



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"
Dirección de Planificación Universitaria

INFORME
PLAN OPERATIVO ANUAL- PRESUPUESTO
UCLA EJERCICIO FISCAL 2018

Barquisimeto Mayo 2019



Autoridades

Nelly Velásquez

Rectora (e)

Vice-Rectora Académica

Edgar Alvarado

Vice-Rector Administrativo

Edgar Rodríguez

Secretario General (e)

Una Voz del Pensamiento

Dirección de Planificación Universitaria

Rosalinda Martínez

Directora

Departamento de Planificación

Erika Delgado

Andrea Urdaneta

María Zambrano

Departamento de Presupuesto

Indira Anchieta

Marysabel Álvarez

Administrador

Oscar Meléndez

Apoyo Técnico

Ruth Dudamel

Adriana Paola Peña

INDICE

PRESENTACIÓN	9
I.- PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO UCLA 2018	10
Plan Operativo Anual/ Presupuesto por Proyectos/Acciones/ Fuentes de Financiamiento	10
Plan Operativo Anual/ Presupuesto por Partidas Presupuestarias	16
Plan Operativo Anual/ Presupuesto por Conceptos Presupuestarios	19
II.- INSUFICIENCIAS EN LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA PRESUPUESTARIA UCLA 2018	21
Insuficiencias por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas según Anteproyecto/Asignado	21
Insuficiencias por Partidas Presupuestarias Anteproyecto/Asignado	27
Insuficiencias según Lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	30
Insuficiencias Tramitadas Vía Oficios al MPPEUCT durante todo el Ejercicio Fiscal	33
III.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA UCLA EJERCICIO FISCAL 2018	34
Presupuesto Modificado por Fuentes de Financiamiento y sus Aplicaciones	34
Comparativo Presupuesto Modificado por Proyectos y Acciones Centralizadas/ Presupuesto Solicitado en el Anteproyecto	36
Comparativo Presupuesto Modificado por Partidas/ Presupuesto Solicitado en el Anteproyecto	40
Comparativo Presupuesto Modificado por Conceptos / Presupuesto Solicitado en el Anteproyecto	43
IV.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA UCLA 2018	45
Análisis de la Ejecución por Proyectos y Acciones Centralizadas	45
Análisis de la Ejecución por Partidas Presupuestarias	49
Análisis de la ejecución física y financiera del presupuesto por acciones específicas de cada proyecto	52
Proyecto 1 “Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado”	53
Proyecto 2 “Formación de los Estudiantes en Postgrado o en Estudios Avanzados”	54

Proyecto 3 “Investigación y Creación Intelectual”	55
Proyecto 4 “Servicio, Asistencia y Apoyo Académico”	57
Proyecto 5 “Sistema de Soporte y apoyo a la Prosecución Estudiantil”	58
Proyecto 6 “Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria”	61
V.- LOGROS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	63
VI. REFLEXIONES FINALES	65
ANEXOS	69

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Plan Operativo Anual-Presupuesto UCLA 2018 Proyectos /Acciones/Fuentes de Financiamiento	12
Cuadro 2 Porcentaje de Asignación Recursos Ordinarios UCLA 2018 por Proyectos y Acciones Centralizadas.....	14
Cuadro 3 Distribución del Presupuesto por Partidas UCLA 2018.....	17
Cuadro 4 Distribución Porcentual de las Partidas Presupuestarias UCLA 2018	18
Cuadro 5 Distribución Porcentual por Conceptos Presupuestarios 2018	20
Cuadro 6 Anteproyecto/ Asignado Cuota UCLA 2018 por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas	24
Cuadro 7 Anteproyecto/POA-Presupuesto UCLA 2018 por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas.....	26
Cuadro 8 Anteproyecto/ Asignado Cuota UCLA Institucional 2018 por Partidas	27
Cuadro 9 Comparativo Anteproyecto/ Presupuesto Asignado por Partidas UCLA 2016-2018.....	30
Cuadro 10 Insuficiencias Anteproyecto/Asignado Tramitadas ante el MPPECT 2018.....	32
Cuadro 11 Resumen Presupuesto Modificado UCLA 2018 Proyectos y Acciones Centralizadas.....	38
Cuadro 12 Anteproyecto/Asignado/Modificado UCLA 2018 por Partidas Presupuestarias.....	41
Cuadro 13 Anteproyecto/Asignado/Modificado UCLA 2018 por Conceptos.....	44
Cuadro 14 Resumen de la Ejecución Física y Financiera del Presupuesto Institucional año 2018 (por Proyectos y Acciones)	47
Cuadro 15 Resumen de la Ejecución Financiera del Presupuesto por Partidas- UCLA 2018.....	50

Cuadro 16 Ejecución Física Financiera Proyecto 1 “Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado”	54
Cuadro 17 Ejecución Física Financiera Proyecto 2 “Formación de los Estudiantes en Postgrado o en Estudios Avanzados”	55
Cuadro 18 Ejecución Física Financiera Proyecto 3 “Investigación y Creación Intelectual”	56
Cuadro 19 Ejecución Física Financiera Proyecto 4 “Servicio, Asistencia y Apoyo Académico”	58
Cuadro 20 Ejecución Física Financiera Proyecto 5 “Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil”	60
Cuadro 21 Ejecución Física Financiera Proyecto 6 “Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria”	62
Cuadro 22 Impacto de la Ejecución	64
Cuadro 23 Resumen de la Gestión del Presupuesto por Proyectos	67
Cuadro 24 Resumen de la Gestión del Presupuesto por Partidas.....	68

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Distribución Porcentual del Presupuesto UCLA (Cuota) 2018 por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas	15
Gráfico 2 Distribución Porcentual del Presupuesto UCLA 2018 por Partidas Presupuestarias	17
Gráfico 3 Porcentaje de Insuficiencia Presupuestaria Anteproyecto/Asignado UCLA 2018 por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas	25
Gráfico 4 Comparativo Anteproyecto/Asignado/Modificado UCLA 2018	39
Gráfico 5 Anteproyecto/Asignado/Modificado UCLA 2018 por Partidas Presupuestarias	42
Gráfico 6 Porcentaje de Ejecución del Presupuesto UCLA 2018 Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas.....	48
Gráfico 7 Porcentaje de Ejecución del Presupuesto por Partidas UCLA 2018	51

PRESENTACIÓN

Por ser la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” UCLA, una institución de educación universitaria con pertinencia socio-ambiental, que tiene como misión la formación de profesionales, la difusión y generación de conocimientos y su transferencia a la sociedad, basada en una calidad de gestión, transparente y observable por los órganos de control del Estado y de la comunidad en general, considera importante a través de la Dirección de Planificación Universitaria, como unidad adscrita al nivel estratégico institucional, elaborar este informe con el fin de:

- Analizar datos e información relevante respecto al comportamiento anual de la Institución en las diferentes fases del POA - Presupuesto.
- Constatar y analizar resultados de eficacia obtenidos para facilitar el proceso de toma decisiones a la media y alta gerencia, en busca del mejoramiento continuo y el logro de la calidad académica, así como de los objetivos y metas planteados por la institución.

Es importante acotar, que el 20 de Agosto de 2018, fue publicada la Gaceta Oficial No. 41.446 donde se modificó la expresión del cono monetario, implicando la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente, de acuerdo a esta reconversión y al hecho de que el presupuesto modificado de la Universidad es acumulativo, para los efectos de este informe a partir del apartado III, los montos serán expresados en una única moneda: Bolívares Soberanos. En lo que respecta a los apartados I y II, los cuadros presentados se expresan en Bs. Fuerte, agregando una última fila expresada en Bolívares Soberanos.

El presente informe ilustrado mediante cuadros y gráficos que reflejan aspectos presupuestarios y financieros del ejercicio fiscal UCLA 2018, consta de seis grandes apartados, el primero referido al presupuesto inicial asignado, el segundo relativo a las insuficiencias en la asignación de la cuota presupuestaria, el tercero concerniente a las modificaciones presupuestarias, el cuarto presenta los aspectos relacionados con la ejecución del plan - presupuesto, el quinto muestra los logros de la ejecución presupuestaria; y a manera de cierre, en el apartado sexto, se presentan las reflexiones finales.

I.- PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO UCLA 2018

La UCLA, en el proceso de formulación del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto del año 2018, dio cumplimiento a lo establecido en las normativas legales venezolanas, y en los lineamientos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y por el Ministerio del Poder Popular de la Planificación, también cumplió con la transcripción de la información del POA en el Sistema Integral de Planificación Estratégica (SIPES), y del Presupuesto en el Sistema de Presupuesto (SISPRE) y elaboró el Instructivo 19 y el Cronograma de Desembolso en los lapsos establecidos para ello.

Plan Operativo Anual/ Presupuesto por Proyectos/Acciones/ Fuentes de Financiamiento

El presupuesto Inicial de la UCLA para el ejercicio económico financiero 2018 asciende a un monto de **SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs 67.908.438.746,00)** cuya política de financiamiento considera como fuentes de recursos, las transferencias de la República, Ingresos Propios, LOCTI y FONACIT; y Saldos de Caja y Bancos estimados como disponibles no comprometidos al 31 de diciembre de 2017:

1. Transferencias de la República por un monto de **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 54.201.579.515)** vía recursos ordinarios.
2. Ingresos Propios del ejercicio fiscal 2018 por un monto de **TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 13.579.319.036,00)**, generados por matriculas de postgrado, cursos de formación y otros ingresos por actividades de fomento.
3. Ingresos por proyectos LOCTI y FONACIT por un monto de **CINCO MILLONES SETESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 5.716.928,00)**.

4. Ingresos por fuentes referidas a Saldos Estimados de Caja y Bancos como Fuentes Financieras por un monto de **CIENTO VEINTE Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 121.823.267,00)**.

En el cuadro 1 se presenta el Plan Operativo Anual – Presupuesto UCLA 2018 por Fuentes de Financiamiento, según la estructura presupuestaria aprobada por ONAPRE. La estructura de la UCLA está conformada por 6 proyectos presupuestarios y 3 acciones centralizadas. Como se observa en dicho cuadro, lo reflejado en la columna **Fuentes de Financiamiento**, presenta las transferencias de la República como **Recursos Ordinarios por Bs. 54.201.579.515** e incluye los recursos provenientes de **Ingresos Propios por Bs. 13.579.319.036,00** LOCTI y FONACIT por **Bs. 5.716.928,00** y los **Saldos Estimados de Caja y Bancos** como Fuentes Financieras por **Bs. 121.823.267,00**.

CUADRO 1
PLAN OPERATIVO ANUAL-PRESUPUESTO UCLA 2018
PROYECTOS /ACCIONES/FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTOS/ ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	POA - PRESUPUESTO 2018		FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
			VOLUMEN	BS.	RECURSOS ORDINARIOS	OTRAS FUENTES		
						INGRESOS PROPIOS	LOCTI/FONACIT	SALDOS ESTIMADOS DE CAJA
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado.	Matrícula	29.545	678.552.048	678.552.048	0	0	0
PR2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	Matrícula	1.548	1.347.534.020	43.252.196	1.293.942.980	0	10.338.844
PR3	Investigación y Creación Intelectual	Aplicación	9	3.702.451.916	88.631.382	3.572.516.803	5.716.928	35.586.803
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	Usuarios	6.718	6.810.905.484	111.834.628	6.674.495.922	0	24.574.934
PR5	Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	Estudiante	16.408	4.718.022.400	4.716.018.627	1.503.773	0	500.000
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	Obra	2.033	6.838.000.000	6.818.000.000	0	0	20.000.000
AC1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores			27.071.395.566	25.033.713.322	2.036.859.558	0	822.686
AC2	Gestión Administrativa			7.306.983.512	7.276.983.512	0	0	30.000.000
AC3	Previsión y Protección Social			9.434.593.800	9.434.593.800	0	0	0
TOTALES				67.908.438.746	54.201.579.515	13.579.319.036	5.716.928	121.823.267
<small>TOTALES (Expresados en Bolívars Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41.446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)</small>				679.084,39	542.015,80	135.793,19	57,17	1.218,23

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

Por su parte, en el cuadro 2 y gráfico 1, se puede apreciar la distribución del presupuesto UCLA 2018 referido a los recursos ordinarios (cuota asignada) por el monto de Bs. 54.201.579.515,00 y muestra de manera clara las acciones y proyectos con mayor y menor asignación presupuestaria en función de la cuota asignada. De esta forma, tenemos las acciones AC1 y AC3 con un

porcentaje de (46,19%) y (17,41%) respectivamente, vinculadas a gastos de personal activo, pasivo y jubilado; por otro lado la AC2 tiene una asignación de (13,43%) esta acción contempla gastos de funcionamiento que incluyen servicios básicos, mantenimiento, seguros de vehículos y alquileres, razón por la cual esta acción muestra una asignación considerable.

En el caso de los proyectos, recibieron una baja asignación: el PR1 (1,25%) vinculado a los programas de formación en carreras, PR2 (0,08%) relacionado a los programas de formación de especialistas, magíster y doctores, PR3 (0,16%) vinculado a los proyectos de investigación, PR4 (0,21%) representado por los servicios de apoyo y asistencia académica, PR5 (8,70%) cuyo contenido son las providencias estudiantiles, caso contrario al PR6 (12,58%) vinculado a mantenimiento de la infraestructura, el cual recibió un aporte más alto en comparación a los otros proyectos debido a que incluye los gastos por vigilancia y mantenimiento, los cuales son considerables dentro del presupuesto.

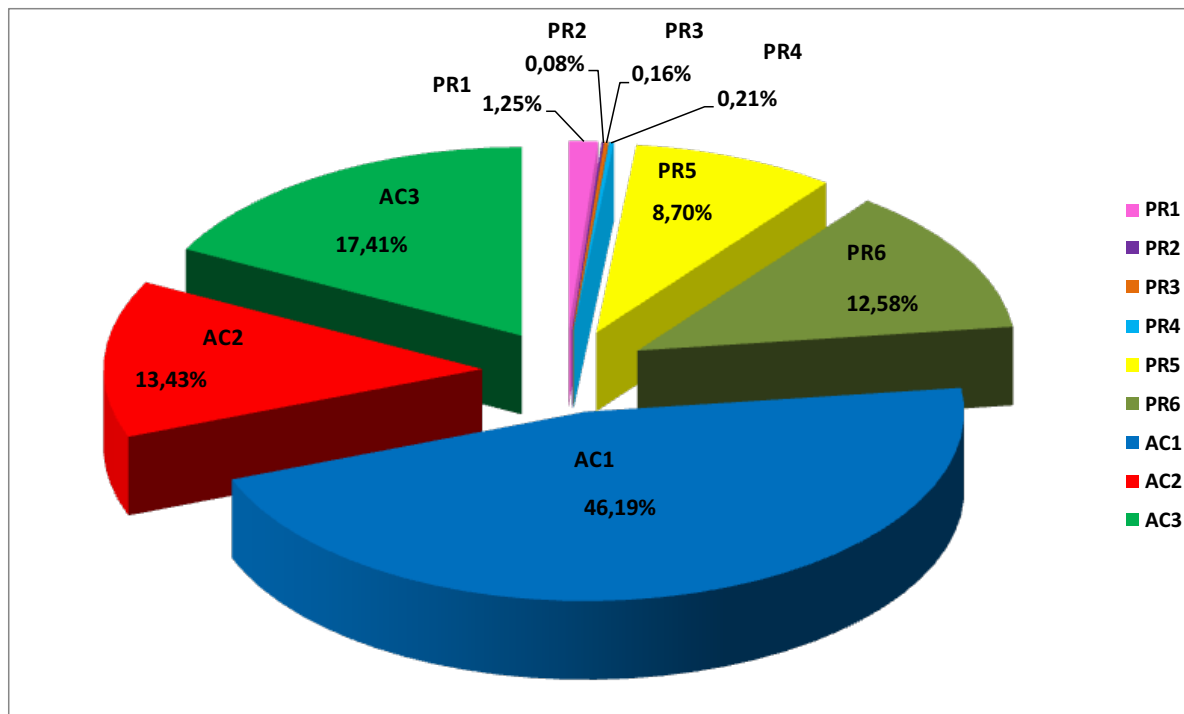
En el cuadro mencionado, también se observa que al incluir las otras fuentes (ingresos propios, recursos LOCTI-FONACIT y saldos estimados de caja) al monto asignado por cuota, cambian los porcentajes de presupuesto asignado, es el caso del PR2 (1,98%) contempla ingresos propios por matrícula de especialización, maestrías y doctorados; PR3 (5,45%) incluye ingresos propios por concepto de actividades de fomento en los diferentes decanatos (asesoría técnica), aportes LOCTI-FONACIT para los proyectos de investigación y saldos estimados de caja; el proyecto PR4 (10,03%) contempla ingresos propios por concepto de actividades de fomento en los diferentes Decanatos de la Universidad y saldos de caja y banco.

CUADRO 2
PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN RECURSOS ORDINARIOS UCLA 2018
POR PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

PROYECTOS/ ACCIONES		RECURSOS ORDINARIOS	% ASIG	RECURSOS ORDINARIOS+OTRAS FUENTES	% ASIG
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado.	678.552.048	1,25	678.552.048	1,00
PR2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	43.252.196	0,08	1.347.534.020	1,98
PR3	Investigación y Creación Intelectual	88.631.382	0,16	3.702.451.916	5,45
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	111.834.628	0,21	6.810.905.484	10,03
PR5	Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	4.716.018.627	8,70	4.718.022.400	6,95
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	6.818.000.000	12,58	6.838.000.000	10,07
AC1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores	25.033.713.322	46,19	27.071.395.566	39,86
AC2	Gestión Administrativa	7.276.983.512	13,43	7.306.983.512	10,76
AC3	Previsión y Protección Social	9.434.593.800	17,41	9.434.593.800	13,89
TOTALES		54.201.579.515	100,00	67.908.438.746	100,00
<small>TOTALES (Expresados en Bolívares Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)</small>		542.015,80	100,00	679.084,39	100,00

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO UCLA (CUOTA) 2018
POR PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

Plan Operativo Anual/ Presupuesto por Partidas Presupuestarias

En el cuadro 3 y gráfico 2, se puede observar la distribución del presupuesto por partidas presupuestarias tanto el monto de la cuota asignada, como el monto del presupuesto incluyendo, las otras fuentes de financiamiento, y los respectivos porcentajes por partidas, para cada caso. Si se considera, la asignación en función de la **cuota**, tenemos que la sumatoria de las partidas 401 y 407 representa el 69,87%, correspondiente a conceptos relacionados con gastos de personal activo, jubilado y pensionado de la institución, así como las providencias estudiantiles que se cancelan con las partidas 401 y 407, tales como ayudantías, becas, preparadurías y asistentes de investigación, mientras que la partida 403 representa el 28,31% de los recursos asignados, los cuales están orientados a las providencias estudiantiles de comedor, transporte, servicios básicos, vigilancia, limpieza, mantenimiento de áreas verdes y otros servicios institucionales; por otro lado, la partida 402 recibe una asignación de 1,82%, estos recursos son los vinculados a materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la Institución; por su parte, la partida 404 no recibió asignación.

Tomando en cuenta, que una vez **incluidas las otras fuentes de financiamiento** a la cuota asignada, el presupuesto se sitúa en Bs. 67.908.438.746, las partidas 401 y 407 representan el 60,04% del presupuesto quedando disponible para las partidas 402, 403 y 404 apenas el 39,96% para gastos de funcionamiento y providencias de comedor y transporte.

CUADRO 3
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS UCLA 2018

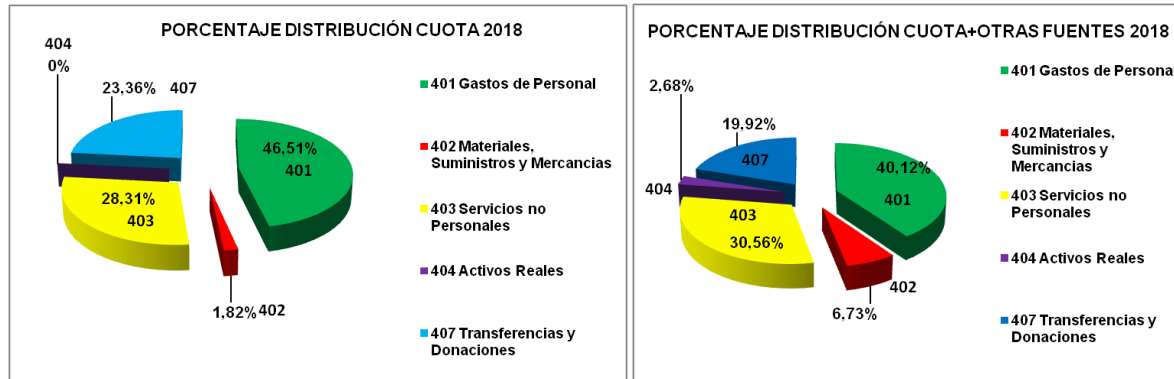
PARTIDAS		CUOTA Bs.	% DIST CUOTA	CUOTA + OTRAS FUENTES	% DIST
401	Gastos de Personal	25.207.844.445	46,51	27.244.486.497	40,12
402	Materiales, Suministros y Mercancias	988.462.412	1,82	4.568.337.630	6,73
403	Servicios no Personales	15.344.727.236	28,31	20.751.754.957	30,56
404	Activos Reales	0	0,00	1.816.664.240	2,68
407	Transferencias y Donaciones	12.660.545.422	23,36	13.527.195.422	19,92
TOTALES		54.201.579.515,00	100,00	67.908.438.746	100,00
TOTALES (Expresados en Bolívares Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario)		542.015,80	100,00	679.084,39	100,00

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

60,04%

69,87%

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO UCLA 2018
POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

Si se observa en el cuadro 4, cada partida como un todo (100%) y su desagregación en una distribución porcentual, encontramos que en las partidas 401 y 407, además de un porcentaje para gastos de personal activo y pasivo, se encuentra un porcentaje para las preparadurías, asistentes de investigación, becas y ayudantías a estudiantes, las cuales representan dentro de éstas, un 1,01% y un 9,83%, respectivamente. En el caso de la partida 403, se incluyen los costos de comedor, transporte que constituyen providencias estudiantiles las cuales representan el 14,89%; y el 85,11% de la misma se destina a gastos de funcionamiento. Las partidas 402 y 404, contienen sólo gastos de funcionamiento.

**CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS UCLA 2018**

PARTIDAS		DESAGREGACIÓN DE LAS PARTIDAS %	
		GASTO DE PERSONAL ACTIVO	PREPARADURÍAS Y ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN
401	Gastos de Personal	98,99	1,01
402	Materiales, Suministros y Mercancías	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	
		100	
403	Servicios no Personales	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	COMEDOR Y TRANSPORTE
		85,11	14,89
404	Activos Reales	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	
		100	
407	Transferencias y Donaciones	GASTO DE PERSONAL PASIVO	BECAS Y AYUDANTÍAS
		90,17	9,83

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

Con la cuota asignada, la Universidad hizo un esfuerzo gerencial para distribuir el presupuesto de una forma equitativa y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la institución, no obstante, resultaron grandes insuficiencias presupuestarias para los gastos de funcionamiento, tal como se tratará en el siguiente apartado, debido a esto hubo muchas unidades que recibieron mínima asignación presupuestaria en el presupuesto inicial.

En cuanto a los volúmenes de metas, se analizó la asignación y con la participación de los actores involucrados y responsables de los proyectos (a excepción de los proyectos 1 y 2 cuya meta es la matrícula institucional, la cual no se modifica aunque sea menor la asignación presupuestaria) se acordó en su mayoría, no ajustar dicho volumen, ya que la institución haría el esfuerzo para el cumplimiento de las metas, hasta donde abarcara la disponibilidad, para la cobertura de los servicios.

Plan Operativo Anual/ Presupuesto por Conceptos Presupuestarios

Los porcentajes que se muestran en el cuadro 5, reflejan los montos de asignación presupuestaria por conceptos, respecto a la **cuota** presupuestaria, así como el presupuesto total institucional agregando las otras fuentes de financiamiento; si se toman en cuenta los datos de asignación de la cuota, se puede observar que el 67,63% del presupuesto UCLA 2018 corresponde a gastos de personal, el 8,66% a providencias estudiantiles y el 23,71% a gastos de funcionamiento. Dichos porcentajes, provienen de la asignación presupuestaria por los tres grandes conceptos en que asignan la cuota presupuestaria: gastos de personal, providencias estudiantiles y gastos de funcionamiento.

Una vez que se **incluyen las otras fuentes** de financiamiento al presupuesto institucional, dicho presupuesto se modifica tal como se observa en el referido cuadro, ahora el 57,28% del presupuesto UCLA 2018 corresponde a gastos de personal, el 6,92% para providencias estudiantiles y el 35,80% para gastos de funcionamiento respectivamente, lo anterior obedece a la incorporación al presupuesto de las otras fuentes de financiamiento (ingresos propios, aportes LOCTI y FONACIT, saldos estimados de caja y banco) las cuales en su mayoría comprenden partidas de funcionamiento.

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS 2018

CONCEPTO	CUOTA ASIGNADA	% ASIG	CUOTA+OTRAS FUENTES	% ASIG
GASTOS DE PERSONAL	36.658.610.229	67,63	38.898.895.142	57,28
PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES	4.695.180.846	8,66	4.698.321.567	6,92
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.847.788.440	23,71	24.311.222.037	35,80
TOTAL	54.201.579.515	100,00	67.908.438.746	100,00
TOTALES (Expresados en Bolívares Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)	542.015,80	100,00	679.084,39	100,00

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

II.- INSUFICIENCIAS EN LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA PRESUPUESTARIA UCLA 2018

Insuficiencias por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas según Anteproyecto/Asignado

Es necesario precisar, que el proceso para determinar el monto del Anteproyecto, en el cual se estiman los recursos para el logro de las metas institucionales en las funciones Docencia, Investigación y Extensión, así como en la Gestión, es participativo, ya que intervienen las diferentes unidades ejecutoras de presupuesto, estimando los recursos que requieren para el logro de sus metas en términos de la calidad académica y pertinencia social que caracterizan a la institución.

Por consiguiente, al realizar un análisis exhaustivo de la situación presupuestaria para el año en estudio, se puede observar en el cuadro 6, la variación que surge como producto de restar al monto solicitado en el Anteproyecto, estimado según las necesidades reales de la institución, el monto recibido como Cuota Presupuestaria para el año 2018.

La Universidad sólo recibió una asignación presupuestaria del 3,33%, generando una insuficiencia presupuestaria del 96,67%, siendo los proyectos más afectados PR1, PR2, PR3, PR4, PR6, y AC2.

El PR1 Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado, considerablemente afectado por la asignación que recibió de apenas 0,14%, con respecto al monto solicitado en Anteproyecto, este proyecto estima los requerimientos de 23 programas académicos de pregrado que administra la institución, siendo insuficiente la asignación inicial para los gastos de funcionamiento de tales programas. **El PR2 Formación en Postgrado o Estudios Avanzados** recibió una asignación por concepto de cuota de 0,25% del presupuesto solicitado en anteproyecto, este proyecto contempla los gastos correspondientes a los programas de formación de especialistas, magíster y doctores en las áreas de Cs. Económicas y Empresariales, Cs y Tecnología, Ingeniería Civil, Cs de la Salud, Cs. Veterinarias y Agronomía, además de los estudios no conducentes a grado académico, los cuales son considerados como un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios para complementar, actualizar y profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen, vinculados

directamente al ejercicio profesional, los avances científico-técnicos y las necesidades de las entidades en que laboran, contribuyendo al desarrollo de talento humano de calidad; aunque este proyecto genera recursos por concepto de inscripción en los programas de formación que abarca; estos recursos no son suficientes para el buen desarrollo de las actividades propias de este proyecto. **Para el PR3 Investigación y creación intelectual**, la asignación presupuestaria fue de 1,77% este proyecto incluye el desarrollo de 59 proyectos de investigación y 6 de aplicación así como la publicación del conocimiento generado, el mismo recibe ingresos propios por concepto de las actividades de fomento, además recibe ingresos por concepto de proyectos LOCTI-FONACIT los cuales no se reciben de manera continua, afectando el desarrollo de las actividades de investigación, considerada la investigación como uno de los ejes principales de la Academia y por ende de la Universidad.

Por su parte, el **PR4 Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico**, obtuvo una mínima asignación inicial, el 0,04% con respecto a lo solicitado en el Anteproyecto. En este proyecto se agrupan las bibliotecas, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y tecnología académica, acciones indispensables para el apoyo y normal desarrollo de las actividades académicas de la institución. No obstante, también contempla actividades generadoras de ingresos propios como diplomados y cursos de extensión, que modifican el porcentaje de este proyecto con respecto al presupuesto institucional, cuando se incorporan en el análisis las otras fuentes de financiamiento.

El **PR5 Sistema de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil**, recibió una asignación de 8,42% respecto al monto solicitado, este proyecto contempla los gastos por concepto de providencias estudiantiles: comedor, transporte, becas, ayudantías y servicios de salud de los estudiantes, sin duda recibir una asignación tan baja, afecta de manera estratégica y considerable el desarrollo integral del estudiante en su aspecto biopsico-social, de manera que éste pueda afianzar sus actuaciones y su normal desarrollo en las actividades de la academia.

De la misma forma, el **PR6 Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Física** fue afectado ampliamente con la mínima asignación de 1,58% respecto al monto solicitado en el Anteproyecto, en este proyecto se contemplan las partidas presupuestarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la institución, como reparaciones de aires

acondicionados, sistemas de alumbrado, sistema de acueductos y cloacas, mantenimiento de áreas verdes, vigilancia, acarreado graves consecuencias como el deterioro físico acumulado en los últimos ejercicios fiscales. Durante este año, se agudizaron los problemas con equipos de aire acondicionado, debido a causas como: insuficiencia de recursos para mantenimiento preventivo y sustitución de repuestos en mal estado, las fallas de energía eléctrica que afectaron la operatividad de los equipos, trayendo como consecuencia, la interrupción de las actividades administrativas de algunas áreas de trabajo. Es importante resaltar, que este año no se recibió asignación para nuevas obras, remodelaciones, ni proyectos de infraestructura.

Con respecto a la **AC2**, sólo se le asignó 2,82% de lo solicitado, es preciso mencionar que en esta acción se incluyen gastos de funcionamiento de todas las unidades que dan apoyo a los proyectos presupuestarios, por lo cual no contar con los recursos presupuestarios requeridos afectó el desarrollo de las actividades necesarias.

El cuadro 6 y gráfico 3 reflejan la insuficiencia presupuestaria para cada proyecto y acción centralizada.

CUADRO 6
ANTEPROYECTO / ASIGNADO CUOTA UCLA 2018
POR PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

PROYECTOS Y ACCIONES		ANTEPROYECTO	ASIGNADO CUOTA	INSUFICIENCIA ABSOLUTA	INSUFICIENCIA %	ASIGNACION %
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado.	469.915.547.279	678.552.048	469.236.995.231	99,86	0,14
PR2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	17.621.255.130	43.252.196	17.578.002.934	99,75	0,25
PR3	Investigación y Creación Intelectual	5.019.117.669	88.631.382	4.930.486.287	98,23	1,77
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	304.289.257.452	111.834.628	304.177.422.824	99,96	0,04
PR5	Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	55.980.791.326	4.716.018.627	51.264.772.699	91,58	8,42
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	430.707.402.617	6.818.000.000	423.889.402.617	98,42	1,58
AC1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores	61.877.758.069	25.033.713.322	36.844.044.747	59,54	40,46
AC2	Gestión Administrativa	257.768.968.960	7.276.983.512	250.491.985.448	97,18	2,82
AC3	Previsión y Protección Social	26.460.628.046	9.434.593.800	17.026.034.246	64,34	35,66
	TOTALES	1.629.640.726.548	54.201.579.515	1.575.439.147.033	96,67	3,33
	TOTALES (Expresados en Bolívares Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)	16.296.407,27	542.015,80	15.754.391,47	96,67	3,33

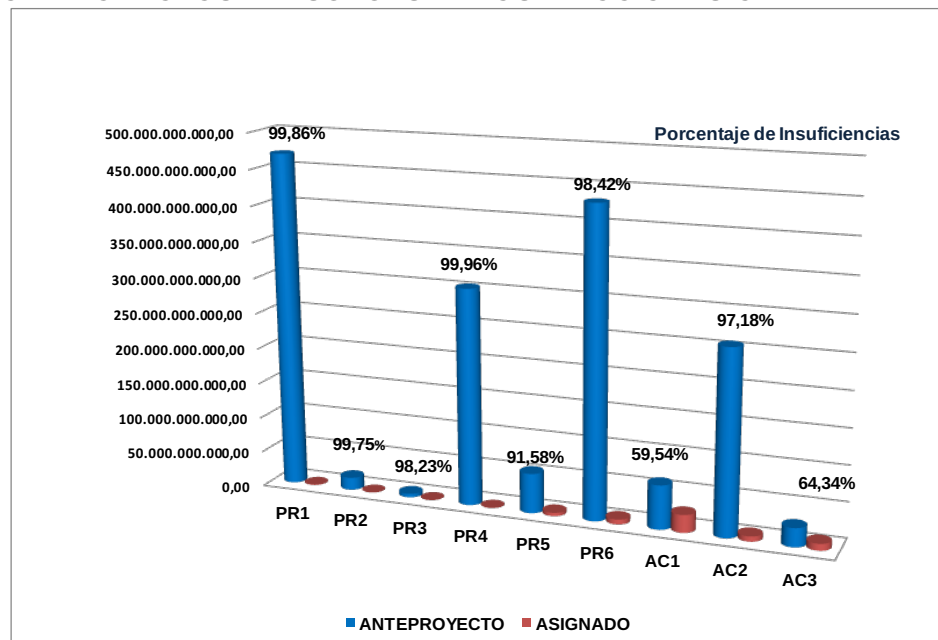
FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

*** El monto de Anteproyecto no incluye otras fuentes**

En el Gráfico 3, representado en barras comparativas, se puede observar la diferencia entre el monto solicitado en el Anteproyecto y la asignación presupuestaria por Proyectos Presupuestarios y Acciones Centralizadas, además se observa el porcentaje de

insuficiencia, el cual para este año, evidencia que ningún PR ó AC, recibió asignación cercana a lo solicitado, tal como ha ocurrido en años anteriores.

**GRÁFICO 3
PORCENTAJE DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ANTEPROYECTO/ASIGNADO UCLA 2018
POR PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS**



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

En el mismo orden de ideas, en el cuadro 7, se muestra en forma comparativa el presupuesto institucional considerando además de la cuota asignada, las otras fuentes de financiamiento, en relación al presupuesto solicitado en anteproyecto. Comparando con los porcentajes obtenidos en el cuadro 6, se percibe que con la inclusión de los recursos provenientes de las otras fuentes de financiamiento, el porcentaje de asignación se incrementa a un 4,13% en relación al 3,33% y la insuficiencia se ubica en un 95,87%, en lugar del 96,67%, obtenida al comparar el anteproyecto con la cuota asignada.

CUADRO 7
ANTEPROYECTO/POA-PRESUPUESTO UCLA 2018
POR PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

PROYECTOS Y ACCIONES		ANTEPROYECTO	POA PRESUPUESTO ASIGNADO (C+IP)	INSUFICIENCIA ABSOLUTA	INSUFICIENCIA %	ASIGNACION %
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado.	469.915.547.279	678.552.048	469.236.995.231	99,86	0,14
PR2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	18.915.198.110	1.347.534.020	17.567.664.090	92,88	7,12
PR3	Investigación y Creación Intelectual	8.597.351.400	3.702.451.916	4.894.899.484	56,93	43,07
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	310.963.753.374	6.810.905.484	304.152.847.890	97,81	2,19
PR5	Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	55.982.295.099	4.718.022.400	51.264.272.699	91,57	8,43
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	430.707.402.617	6.838.000.000	423.869.402.617	98,41	1,59
AC1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores	63.914.617.627	27.071.395.566	36.843.222.061	57,64	42,36
AC2	Gestión Administrativa	257.768.968.960	7.306.983.512	250.461.985.448	97,17	2,83
AC3	Previsión y Protección Social	26.460.628.046	9.434.593.800	17.026.034.246	64,34	35,66
	TOTALES	1.643.225.762.512	67.908.438.746	1.575.317.323.766	95,87	4,13
	TOTALES (Expresados en Bolívares Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)	16.432.257,63	679.084,39	15.753.173,24	95,87	4,13

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

* El monto de Anteproyecto incluye otras fuentes

Insuficiencias por Partidas Presupuestarias Anteproyecto/Asignado

En el cuadro 8, se presenta un comparativo de los montos asignados a las partidas presupuestarias respecto al solicitado en el anteproyecto del año 2018, en el cual se evidencia que las partidas más afectadas fueron las partidas 402, 403 y 404 con el 0,39%, 4,18% y 0,0% asignado respectivamente. Caso contrario, se observa en las partidas 401 y 407, que recibieron una asignación de 40,67%, y 38,48%; tal como se analizó anteriormente, estas partidas agrupan los gastos de personal y parte de las providencias estudiantiles.

**CUADRO 8
ANTEPROYECTO/ASIGNADO CUOTA UCLA INSTITUCIONAL 2018
POR PARTIDAS**

PARTIDAS		ANTEPROYECTO	ASIGNADO CUOTA	% ASIGN	INSUFICIENCIA	% INSUF
401	Gastos de Personal	61.978.802.048	25.207.844.445	40,67	36.770.957.603	59,33
402	Materiales, Suministros y Mercancías	255.884.932.523	988.462.412	0,39	254.896.470.111	99,61
403	Servicios no Personales	367.309.461.504	15.344.727.236	4,18	351.964.734.268	95,82
404	Activos Reales	911.566.743.600	0	0,00	911.566.743.600	100,00
407	Transferencias y Donaciones	32.900.786.873	12.660.545.422	38,48	20.240.241.451	61,52
	TOTALES	1.629.640.726.548	54.201.579.515	3,33	1.575.439.147.033	96,67
	TOTALES (Expresados en Bolívars Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41.446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)	16.296.407,27	542.015,80	3,30	15.754.391,47	96,67

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

*ANTEPROYECTO NO INCLUYE OTRAS FUENTES

Es preciso indicar, que las recurrentes insuficiencias presupuestarias, con la mínima o nula asignación inicial recibida, para las partidas 402, 403 y 404 han afectado considerablemente el funcionamiento de la Universidad, las variables mayormente afectadas para el funcionamiento institucional, están constituidas por activos reales o conceptos que comprenden tanto el mantenimiento como la reparación de infraestructura física y tecnológica, así como del parque automotor, adquisición, re-potenciación, conservación y mantenimiento de equipos, mobiliario y dotación de las diversas bibliotecas y laboratorios académicos.

Se podría resumir entonces, que las insuficiencias de las partidas 402, 403 y 404, afectaron el funcionamiento de la Universidad, trayendo como consecuencia, dificultad para:

- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura institucional, tanto física, como tecnológica, de sistemas y vehicular, que garantice los servicios básicos y sanitarios, así como requerimientos de resguardo de los bienes de la institución.
- Mantener la iluminación de los salones de clases y pasillos, de forma adecuada, que propicien las actividades docentes tanto en horarios diurnos, como nocturnos. Así como, acondicionar el alumbrado externo que garantice la seguridad de la comunidad universitaria.
- Adquirir materiales y suministros para la operatividad de muchas unidades de la Universidad, llámese tintas, papelería, tóner, marcadores, entre otros, e insumos y reactivos de los laboratorios para las prácticas académicas.
- Reparar y dar mantenimiento a los aires acondicionados de las aulas de clases y bibliotecas de casi todos los decanatos y áreas administrativas, por esta razón, se han paralizado las clases en algunos horarios, ya que las condiciones climáticas no son adecuadas.
- Pagar la totalidad de los servicios de enlace a internet y cantv, corriendo el riesgo de quedar incomunicados.
- Realizar reparaciones menores y mayores al parque automotor, el cual se encuentra inoperativo, y es vital para el traslado entre los diversos y distantes núcleos de nuestra Universidad que se encuentran dispersos geográficamente en el Estado Lara y zonas de los Estados Portuguesa y Yaracuy; y el cumplimiento de las prácticas de campo y las pasantías rurales de los estudiantes.

- Cubrir viáticos de los choferes y gastos de manutención de los estudiantes, dentro de los que se pueden mencionar, los correspondientes a choferes que trasladan a los estudiantes a las prácticas de campo.
- Adquirir alimentos para los animales de experimentación, que se encuentran en peligro de inanición y los insumos requeridos para el cultivo y mantenimiento de las plantas, las cuales están en riesgo de perecer.
- Presupuestar la totalidad (12 meses) y cubrir los servicios de vigilancia, mantenimiento de áreas verdes, bote de desperdicios, alquileres de los inmuebles arrendados, deudas y compromisos con los proveedores de tales servicios, afectando incluso a terceros (proveedores) ya que entre los cuales se encuentran personas naturales, que tienen sólo esa fuente de ingreso.
- Adecuación de la infraestructura física y tecnológica para impartir las nuevas carreras, que carecen de sede propia (Psicología, Desarrollo Humano, Música).

Desde una perspectiva más general, en el cuadro 9, se observa un comparativo del presupuesto asignado, respecto al presupuesto solicitado en anteproyecto, para los años 2016, 2017 y 2018, la situación de las insuficiencias ha venido aumentando cada año; por ejemplo, en el caso de la partida 402 que pasó de recibir una asignación de 5,24% para 2016, a 1,33% en 2017, y 0,39% para 2018, esta disminución se presenta también en las partidas 403 (pasa de 10,73% a 11,96% y luego a 4,18%) y 404 (pasa de 0,58% a 0,17% y en 2018 a 0%), tomando en cuenta los niveles de inflación acumulada en el país, esta disminución en la asignación inicial del presupuesto afecta de manera negativa y significativa el normal funcionamiento de las actividades de esta institución. Es importante considerar, la partida presupuestaria 404, la más afectada, razón por la cual se dificulta la adquisición, mantenimiento o reposición de la infraestructura física, vehicular, tecnológica y de sistemas institucionales, lo que ha traído como consecuencia, demostrativos niveles de obsolescencia y deterioro acumulados.

CUADRO 9
COMPARATIVO ANTEPROYECTO/ PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTIDAS UCLA 2016-2018

PARTIDAS	ANTEPROYECTO			ASIGNADO			% ASIGNADO		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
401	2.347.292.616	7.565.624.093	61.978.802.048	771.890.800	5.390.501.897	25.207.844.445	32,88	71,25	40,67
402	1.534.899.728	19.918.516.612	255.889.839.823	80.426.830	265.064.670	988.462.412	5,24	1,33	0,39
403	2.311.497.920	25.770.799.299	367.310.153.852	247.966.914	3.082.110.302	15.344.727.236	10,73	11,96	4,18
404	3.182.791.689	93.699.801.541	911.566.860.880	18.405.993	163.884.684	0	0,58	0,17	0,00
407	1.115.592.487	5.794.542.745	32.895.069.945	390.225.824	3.745.707.181	12.660.545.422	34,98	64,64	38,49
408	0			0			0,00	0,00	0,00
411	82.782.890			48.673.781			58,80	0,00	0,00
TOTALES	10.574.857.330	152.749.284.290	1.629.640.726.548	1.557.590.142	12.647.268.734	54.201.579.515	14,73	8,28	3,33
TOTALES (Expresados en Bolívares Soberanos de acuerdo a la Gaceta Oficial No. 41446, 20 de Agosto 2018. La reconversión monetaria, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente)	105.749	1.527.493	16.296.407	15.576	126.473	542.016	14,73	8,28	3,33

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA 2018

* El monto de Anteproyecto no incluye otras fuentes

Insuficiencias según Lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Las insuficiencias obtenidas del comparativo entre lo solicitado en el anteproyecto y lo asignado en la cuota presupuestaria, tratadas en el punto anterior, generalmente no se corresponden con las insuficiencias que solicita y se tramitan ante el MPPEUCT. Para este año 2018, la tramitación de las insuficiencias fue según lineamientos recibidos del ente rector, se solicitaron insuficiencias representadas en Bolívares (Bs.) y cobertura de tiempo para gastos de personal, providencias estudiantiles y gastos de funcionamiento, como son servicios de vigilancia, servicios básicos, materiales de oficina, entre otros.

Es preciso indicar, que debido a que el anteproyecto es elaborado entre los meses de mayo y junio del ejercicio anterior, aunado al alto índice inflacionario de los últimos meses, ya para el inicio del año, la mayor parte de los montos asignados eran insuficientes, algunos elementos considerados en los cálculos del anteproyecto, a pesar de estar proyectados, han cambiado, por lo que no se

corresponden las cifras reales, con las estimadas. También pueden variar los sueldos y salarios, el bono de alimentación y asistencial con los que se formula el anteproyecto, como de hecho ocurrió para el 2018, a consecuencia de la variación de ajustes decretados por el ejecutivo nacional, lo que causa variaciones con respecto a la aplicación de las Convenciones de Trabajos vigentes para el Sector Universitario.

Para el caso de la insuficiencia de Gastos de Personal solicitada por el MPPEUCT, se consideró tanto la cobertura en bolívares, como en tiempo por los aumentos y ajustes salariales realizados vía decreto Presidencial; además se solicitaron los meses no presupuestados inicialmente de abril a diciembre, esto porque se presupuestó solo hasta el mes de marzo, ya que hasta allí alcanzó la cuota para sueldos y salarios. Por su parte, en el caso de la insuficiencia de Providencias Estudiantiles (comedor, becas, ayudantías, preparadurías y transporte) y gastos de funcionamiento, se solicitaron también cobertura en meses y en bolívares.

Como resultado, los montos en Bs. solicitados en las insuficiencias de gastos de personal específicamente, según lineamientos emanados por el MPPEUCT, difieren a los obtenidos de la comparación entre el anteproyecto y lo asignado en la cuota presupuestaria, para gastos de personal, providencias estudiantiles y gastos de funcionamiento. En el cuadro 10, que se muestra a continuación, se presentan las insuficiencias, solicitadas el mes de enero 2018 por el MPPEUCT, para los tres grandes conceptos en que se divide el presupuesto institucional. De las cuales, el mecanismo de la asignación vía crédito adicional, es mínimo e inoportuno por lo tardío, impidiendo por supuesto la consecución de la planificación y la ejecución del gasto, en función de los planes de la institución.

CUADRO 10

INSUFICIENCIAS ANTEPROYECTO/ASIGNADO TRAMITADAS ANTE EL MPPEUCT 2018

CONCEPTO DE LA INSUFICIENCIA SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MPPEUCT Recursos para:	MESES	MONTO BS.
Gastos de Personal		
Insuficiencia iniciales por meses no presupuestados	Abril a Diciembre	145.744.940.567
Insuficiencia por Decreto Presidencial de aumento salarial 40%	Enero a Diciembre	79.324.735.636
Insuficiencia por Decreto Presidencial de aumento salarial 58% y Bono de Alimentación	15 días Febrero y Marzo a Diciembre para salario	251.306.769.230
	Marzo a Diciembre Bono de Alimentación	
Providencias Estudiantiles		
Servicio de Transporte Estudiantil	Febrero a Diciembre 2018	2.161.607.040.000
Mantenimiento de Transporte Estudiantil	Enero a Julio y Octubre a Noviembre 2018	25.815.240.000
Servicio Transporte Estudiantil	Febrero a Abril 2018	7.464.648.000
Gastos de Funcionamiento		
Materiales y Suministros de Oficina	Enero a Diciembre	16.716.276.724.101
Servicios de relaciones sociales y Vigilancia	Enero a Diciembre	12.305.182.651
Servicios de Mantenimiento	Enero a Diciembre	125.171.898.620
Servicios Básicos	Enero a Diciembre	3.010.059.752
Otros Servicios	Enero a Diciembre	767.263.648

Insuficiencias Tramitadas Vía Oficios al MPPEUCT durante todo el Ejercicio Fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2018, debido a la insuficiencia presupuestaria presentada en los diferentes proyectos y acciones centralizadas, así como en las diversas partidas de gastos de funcionamiento y providencias estudiantiles, se elevaron vía oficio ante el MPPEUCT solicitudes de insuficiencias, las mismas habían sido solicitadas según lineamientos del ente rector; sin embargo en vista de que los recursos no llegaron, se enviaron de nuevo en oficios, dichas insuficiencias corresponden a gastos por materiales y suministros de oficina, servicios de vigilancia, mantenimiento y servicios básicos, infraestructura tecnológica, también se aprecian providencias estudiantiles relacionadas al gasto de transporte de los estudiantes; así como el mantenimiento de éstos.

Resumiendo lo planteado, se solicitaron insuficiencias por la poca disponibilidad presupuestaria, para solventar gastos de valiosa importancia para el buen desempeño y desarrollo de las actividades; a fin de darle el debido mantenimiento y reparación a toda la infraestructura física y tecnológica de la Universidad, la cual viene acumulando daños a través de los años. Por ende, esta situación sirve de fundamento y se reitera en cada oficio elevado ante el MPPEUCT.

Es significativo acotar, que en la relación de insuficiencias, las cuales se pueden visualizar en detalle en el **Cuadro A** de los anexos, que suman un total de 49 oficios durante el año 2018, su expresión en bolívares sufre una modificación a partir de la puesta en vigencia de la Gaceta N. 41.446 del 20 de Agosto 2018, que implicó una reconversión monetaria, eliminando cinco ceros del cono monetario vigente, de acuerdo a lo anterior, en dicha relación a partir del 13 de Septiembre las insuficiencias están expresadas en Bolívares Soberanos.

III.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA UCLA EJERCICIO FISCAL 2018

Presupuesto Modificado por Fuentes de Financiamiento y sus Aplicaciones

Al cierre del año 2018, el presupuesto institucional alcanzó a **Bs S 460.509.849,83** producto de incrementos y traspasos, vía modificaciones presupuestarias las cuales ascendieron a 111A durante todo el ejercicio fiscal, de diferentes fuentes de financiamiento por un monto total de **Bs S 459.830.765,44**. El incremento al presupuesto mediante modificaciones presupuestarias, proviene de diferentes fuentes de financiamiento:

1. La República – Transferencias de Entes descentralizados sin fines empresariales (Recursos provenientes de Partidas centralizadas en OPSU).
2. Fuentes de financiamiento distintas a la República:
 - Sector privado, otras instituciones y entes descentralizados del poder público, Estatal, Municipal entre Otros.
 - Ingresos propios: por la venta de bienes y servicios (Fomento y Postgrado), Intereses por colocaciones bancarias, Otros ingresos ordinarios y extraordinarios).
3. Saldos o excedentes de caja del ejercicio anterior.

En el **Cuadro B** de los anexos, se observan todas las modificaciones presupuestarias ocurridas durante el ejercicio fiscal, expresadas en Bolívares Fuertes antes del 20 de Agosto y en Bolívares Soberanos después del 20 de Agosto, en cumplimiento a la Gaceta N. 41.446 del 20 de Agosto 2018, que implicó la reconversión monetaria, eliminando cinco ceros del cono monetario vigente, con la respectiva fuente u origen de los recursos y la aplicación de los mismos, las fuentes de financiamiento son las antes mencionadas y la aplicación de estos recursos, va desde gastos de personal, providencias estudiantiles y en mínima proporción para gastos de funcionamiento. Es importante señalar, que las partidas presupuestarias donde más recursos se aplicaron son las

relacionadas a los gastos de personal y providencias estudiantiles (401 y 407), y las de menos aplicación de recursos son las partidas como 402, 403 y 404 relacionadas con gastos de funcionamiento y mantenimiento de infraestructura.

En síntesis, los incrementos de recursos vía créditos adicionales de la OPSU, van cubriendo las insuficiencias presentadas por una asignación insuficiente en relación a los recursos solicitados en el anteproyecto, los cuales son necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad.

Comparativo Presupuesto Modificado por Proyectos y Acciones Centralizadas/ Presupuesto Solicitado en el Anteproyecto

El cuadro 11 muestra los montos del anteproyecto, presupuesto asignado, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado, por proyectos y acciones centralizadas, para analizar el comportamiento de los porcentajes de las modificaciones se comparó el monto solicitado en el anteproyecto con respecto a los montos del presupuesto modificado, es así como del total solicitado en el anteproyecto se obtuvo un presupuesto modificado que representa un **2.802,47%** de éste, revelando de manera significativa la diferencia existente entre la estimación preliminar de los gastos y el aporte por asignaciones presupuestarias, debido a la hiperinflación existente en el país. Considerando estas modificaciones por proyectos y acciones centralizadas, puede observarse que gran parte de las mismas corresponden a compromisos salariales (producto de la aplicación de la II y III Convención Colectiva Única y de incrementos salariales decretados por el ejecutivo nacional), por tanto en las Acciones AC1 **25.771,39%** y AC3 **64.989,13%** se refleja un incremento muy considerable en el presupuesto modificado con respecto al monto solicitado en el anteproyecto. En dichas acciones, se encuentra agrupado el personal que labora en la institución así como el personal jubilado, además de los compromisos por aplicación de la convención colectiva, también se vieron afectadas por los aumentos salariales por decreto presidencial, lo que generó una mayor incidencia salarial por aportes laborales; además de cambios en la base de cálculo del bono de alimentación de los trabajadores.

En cuanto a los proyectos presupuestarios, el porcentaje del presupuesto modificado con respecto al anteproyecto se posiciona de la siguiente manera: el **PR5** donde se encuentran las unidades relacionadas con providencias estudiantiles (comedor, ayudantías, transporte, becas y servicio de salud a los estudiantes) muestra un **13.314,80%**, el **PR6** Mantenimiento de la infraestructura y dotación de insumos se ubicó en **757,62%**, el **PR2** proyecto vinculado al desarrollo de los programas de postgrado arroja **322,85%**, es de hacer notar que este proyecto recibe ingresos propios por concepto de matrícula de estudiantes, por su parte el **PR3** vinculado a la investigación y creación intelectual, se ubicó en **67,92%** y en el caso de los proyectos **PR1 5,41%** y el **PR4 11,01%** en relación al monto solicitado en el Anteproyecto, siendo el primero vinculado con la formación de estudiantes de pregrado y el segundo con

estaciones experimentales, bioterios, laboratorios y bibliotecas, estos proyectos fueron seriamente afectados por falta de recursos que permitieran el desarrollo de las actividades inherentes a la academia.

Finalmente, la gráfica 4 muestra a través de barras, la diferencia entre los montos solicitados en el Anteproyecto, el asignado y el modificado, donde se puede apreciar claramente que el PR5 y las acciones con mayor presupuesto modificado son las AC1 y AC3, por incluir en ella los gastos de personal activo y pasivo de la institución, que como se ha dicho a lo largo de este informe representa el porcentaje más significativo dentro del presupuesto institucional. Es importante destacar, que el PR6 que contempla el Mantenimiento de la Infraestructura y la Dotación de insumos, presenta un presupuesto modificado insignificante de sólo el **757,62%** en relación con el anteproyecto, trayendo como consecuencia de esa baja asignación, el deterioro progresivo de las instalaciones, así como el PR4 relacionado con el Servicio, Asistencia y Apoyo Académico, presenta un presupuesto modificado bajo, para lo que implica la continua necesidad del fortalecimiento de las bibliotecas, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales, así como la infraestructura tecnológica y comunicacional de la Universidad a los fines de brindar servicios de calidad a los usuarios.

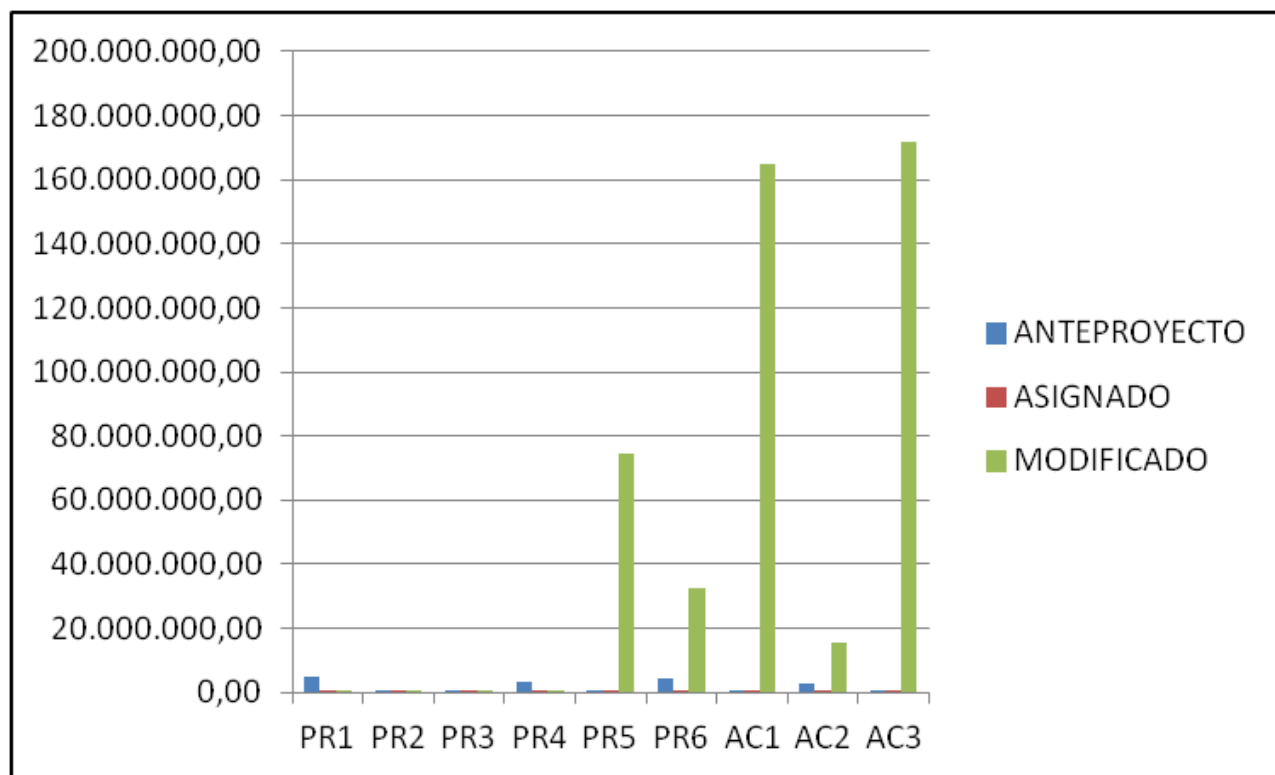
CUADRO 11
RESUMEN PRESUPUESTO MODIFICADO UCLA 2018
PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

PROYECTOS Y ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	ANTEPROYECTO	ASIGNADO (C+IP)	MODIFICACIONES	MODIFICADO		% MODIFICADO/ ANTEPROYECTO
			Bs S	Bs S	Bs S	Vol.*	Bs S	
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado.	Matrícula	4.699.155,47	6.785,48	247.246,02	29.545	254.031,50	5,41
PR2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	Matrícula	189.151,98	13.475,38	597.193,21	1.609	610.668,59	322,85
PR3	Investigación y Creación Intelectual	Aplicaciones	85.973,51	37.024,36	21.369,14	9	58.393,50	67,92
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	Usuario	3.109.637,53	68.109,09	274.371,69	4.203	342.480,78	11,01
PR5	Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	Estudiante Atendido	559.822,95	47.180,48	74.492.123,19	15.321	74.539.303,67	13.314,80
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	Obras	4.307.074,03	68.380,00	32.563.003,99	2.033	32.631.383,99	757,62
AC1	Dirección y Cordinación Gastos de los Trabajadores		639.146,18	270.713,83	164.446.161,00		164.716.874,83	25.771,39
AC2	Gestión Administrativa		2.577.689,69	73.069,87	15.318.325,27		15.391.395,14	597,10
AC3	Previsión Y Protección Social		264.606,28	94.345,90	171.870.971,93		171.965.317,83	64.989,13
TOTAL			16.432.257,63	679.084,39	459.830.765,44		460.509.849,83	2.802,47

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

* El monto de Anteproyecto incluye otras fuentes

GRÁFICO 4
COMPARATIVO ANTEPROYECTO/ASIGNADO/MODIFICADO UCLA 2018
POR PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

Comparativo Presupuesto Modificado por Partidas/ Presupuesto Solicitado en el Anteproyecto

Al realizar un análisis comparativo por partidas, entre presupuesto modificado (**Bs. S 460.509.849,83**) y el presupuesto solicitado en el Anteproyecto (**Bs. S 16.432.257,63**), se observa en el cuadro 12 una diferencia muy significativa, para lo cual el MPPEUCT envía créditos adicionales para cubrir las insuficiencias presupuestarias que se incorporan al presupuesto mediante modificaciones presupuestarias, las cuales ascienden en el 2018 a un monto de (**Bs. S 459.830.765,44**) que también se originan por trasposos entre partidas por recursos disponibles en las diferentes unidades ejecutoras.

Tomando en cuenta el monto del presupuesto modificado y comparando entre las diferentes partidas presupuestarias, se puede observar que la partida 407 presenta el porcentaje (**54.902,01%**) más alto con respecto al anteproyecto, esta partida corresponde a los gastos por concepto de personal jubilado y pensionado, becas y ayudantías a estudiantes y en segundo lugar la partida 401 (**26.402,19%**), que corresponde a gastos del personal activo de la institución. Ambas partidas afectadas por la aplicación de la III Convención Colectiva Única, aumento de salario, cambio en la base de cálculo en el bono de alimentación, así como incidencias por aportes laborales.

Las partidas que menos presupuesto modificado tuvieron en relación a lo solicitado en el anteproyecto fueron la 404 que presentó un (**12,14%**) de aumento con respecto al monto solicitado, la 402 (**412,05%**) y 403 (**2.528,65%**), notablemente afectadas, recibiendo leves incrementos por modificaciones, vía créditos adicionales, tal como lo demuestra el gráfico 5; en el caso de la partida 411 por la cual se imputan créditos para el pago del fideicomiso e intereses por prestaciones sociales del personal, recibió modificaciones para atender tales conceptos y la partida 408 que contempla los gastos por depreciación de los activos fijos institucionales, recibió un monto de Bs. S 9.953,00, de acuerdo a la modificación presupuestaria No. 111.

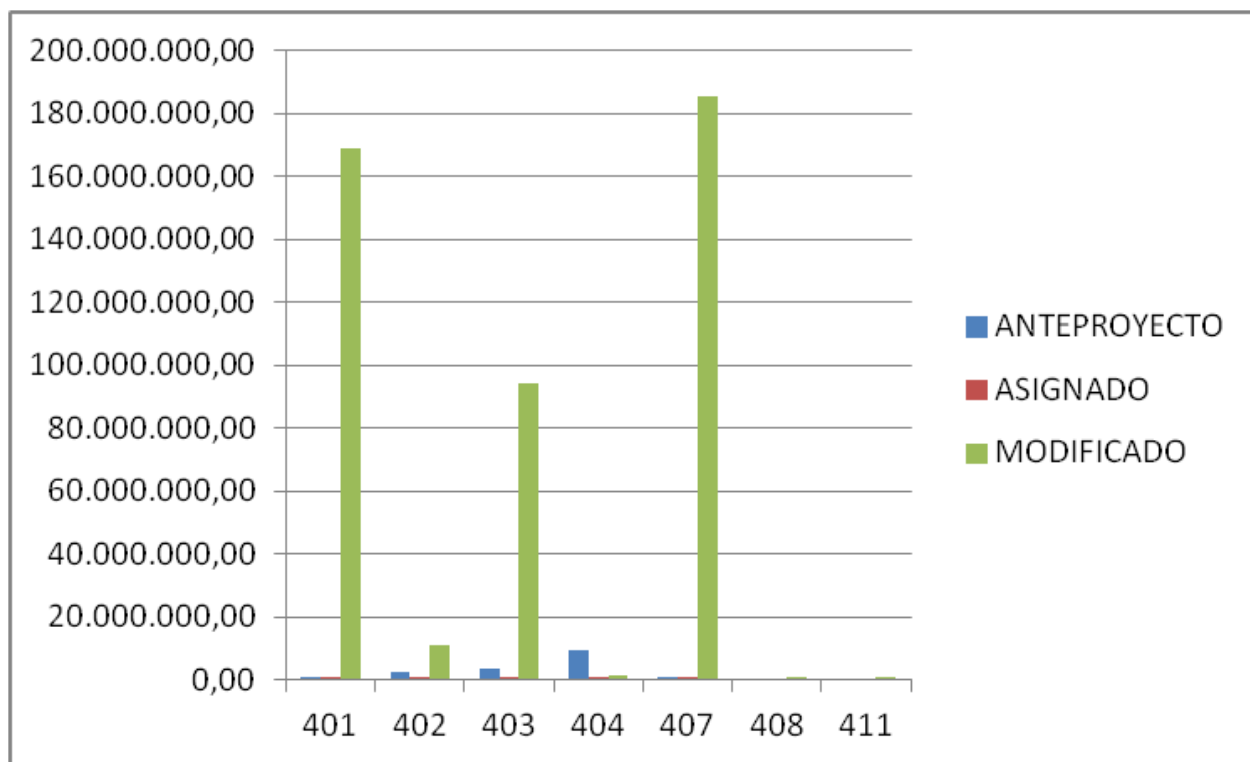
CUADRO 12
ANTEPROYECTO/ASIGNADO/MODIFICADO UCLA 2018
POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDAS		ANTEPROYECTO Bs S	ASIGNADO (C+IP) Bs S	MODIFICACIONES Bs S	MODIFICADO Bs S	% MODIFICACIÓN	% MODIFICADO/ ANTEPROYECTO
401	Gastos de Personal	640.146,21	272.444,72	168.740.160,87	169.012.605,59	36,70	26.402,19
402	Materiales, Suministros y Mercancias	2.593.663,87	45.683,46	10.641.599,00	10.687.282,46	2,32	412,05
403	Servicios no Personales	3.727.056,24	207.517,58	94.036.841,15	94.244.358,73	20,47	2.528,65
404	Activos Reales	9.133.716,93	18.166,61	1.090.411,72	1.108.578,33	0,24	12,14
407	Transferencias y Donaciones	337.674,37	135.272,02	185.254.751,57	185.390.023,59	40,26	54.902,01
408	Otros Gastos	0,00	0,00	9.953,09	9.953,09	0,00	0,00
411	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	0,00	0,00	57.048,04	57.048,04	0,01	0,00
Total		16.432.257,63	679.084,39	459.830.765,44	460.509.849,83	100,00	2.802,47

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

*** El monto de Anteproyecto incluye otras fuentes**

GRAFICO 5
ANTEPROYECTO/ASIGNADO/MODIFICADO UCLA 2018
POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

Comparativo Presupuesto Modificado por Conceptos / Presupuesto Solicitado en el Anteproyecto

De igual manera, al realizar el análisis del presupuesto modificado en comparación al solicitado en el anteproyecto por conceptos (cuadro 13) se observa que los Gastos de Personal recibieron el **35.007,99%**, este aumento en dicho concepto, tal como se mencionó anteriormente proviene de los incrementos salariales decretados y las Providencias Estudiantiles recibieron un monto de bolívares por modificaciones ubicándose en **23.827,36%** debido al exagerado costo que implica el transporte y el comedor.

Por otro lado, los gastos de funcionamiento se vieron seriamente afectados debido a que el presupuesto modificado constituye apenas un **296,38%** de lo solicitado en el anteproyecto. lo que afectó el normal desarrollo de las actividades de la Universidad, esta deficiencia de recursos impidió realizar inversión para infraestructura física, tecnológica, sistemas y vehicular de la institución, impidiendo la modernización de la academia, el avance de la UCLA y la sintonía con el entorno actual, en pro del cumplimiento de su misión y logro de su visión.

Es importante resaltar, que estos recursos que se reciben vía créditos adicionales, generalmente en su mayoría se reciben de manera extemporánea y son ínfimos, en comparación con el monto necesario para que la Universidad funcione de manera óptima y eficiente de cara a sus usuarios y al entorno donde se desenvuelve.

CUADRO 13
ANTEPROYECTO/ASIGNADO/MODIFICADO UCLA 2018
POR CONCEPTOS

CONCEPTOS	ANTEPROYECTO	ASIGNADO (C+IP)	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
Gastos de Personal	975.461,64	366.586,10	341.100.562,34	341.467.148,44	35.005,70
Providencias Estudiantiles	312.829,00	46.951,81	74.491.907,18	74.538.858,99	23.827,35
Gastos de Funcionamiento	15.008.116,63	128.477,88	44.238.295,92	44.366.773,80	295,62
Ingresos Propios	135.850,36	137.068,59			
Total Presupuesto	16.432.257,63	679.084,39	459.830.765,44	460.509.849,83	2.802,47

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria 2018

IV.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA UCLA 2018

Análisis de la Ejecución por Proyectos y Acciones Centralizadas

En cuanto a la ejecución del presupuesto institucional por Proyectos y Acciones Centralizadas, en el cuadro 14 y gráfico 6 se observa de manera general que la UCLA presentó una ejecución financiera sobresaliente de **Bs. S 372.262.602,37** lo cual representa un porcentaje de ejecución de (80,84%), las acciones centralizadas que presentan una ejecución financiera máxima son las relacionadas con los gastos de personal se observa que la AC1 muestra un porcentaje de ejecución de (99,76%), mientras que la AC3 presenta una ejecución de (100%) de esta forma se concluye que la Universidad durante el año 2018 cumplió de manera satisfactoria sus compromisos laborales de sueldos y salarios además de las incidencias laborales del personal activo y pasivo.

En el caso de la AC2 vinculada a gastos de funcionamiento presentó una ejecución de (37,76%); los proyectos PR5 (30,70%) y PR6 (19,76%) también muestran una baja ejecución financiera. El caso de la baja ejecución de esta acción AC2 y proyectos PR5 Y PR6E obedece a que la asignación de recursos vía créditos adicionales para atender sus insuficiencias, ocurrió de manera tardía el 27 de Diciembre 2018, mediante varios DIR incorporados en la Modificación Presupuestaria 108, tales recursos, evidentemente no lograron ejecutarse por haber iniciado la institución, desde el 15 de diciembre el receso navideño. También es importante resaltar que en el PR6, quedaron recursos asignados vía crédito adicional, ya que la contratación del servicio de vigilancia, pendiente desde el mes de julio, finalmente no se concretó por dificultades en los acuerdos con la empresa pública CORPOSERVICA, quedando en consecuencia tales recursos sin ejecución. En relación al PR5, adicionalmente durante el mes de noviembre y diciembre hubo suspensión parcial de actividades académicas y no se prestó la totalidad de los servicios estudiantiles de comedor y transporte. Finalmente se puede señalar, que la ejecución de la AC2 se vio afectada por la escasez de bienes y servicios e hiperinflación que afectan directamente los procesos de compra.

En el caso del PR1 (74,38%), PR2 (65,48) y PR3 (89,64), presentaron una ejecución financiera sobresaliente, debido a que los pocos recursos asignados, se ejecutaron satisfactoriamente, es de resaltar de que estos proyectos a pesar de recibir pocos aumentos vía modificaciones ejecutaron los recursos con la mayor eficiencia posible, aún con las limitaciones que impone la situación país.

Por su parte, el PR4 vinculado a Servicio, Asistencia y Apoyo Académico presenta una ejecución financiera mínima (53,65%), esto se debe prácticamente a que los recursos resultan insuficientes, ya que la hiperinflación hace que los precios de los bienes y servicios se incrementan desproporcionadamente, impidiendo ejecutar los pocos recursos asignados. Adicional, la inseguridad, robos y ocupación ilegal de tierras afectó la operatividad eficiente de los bioterios y las estaciones experimentales, sin dejar de mencionar la obsolescencia tecnológica, que disminuye la calidad del servicio a los usuarios.

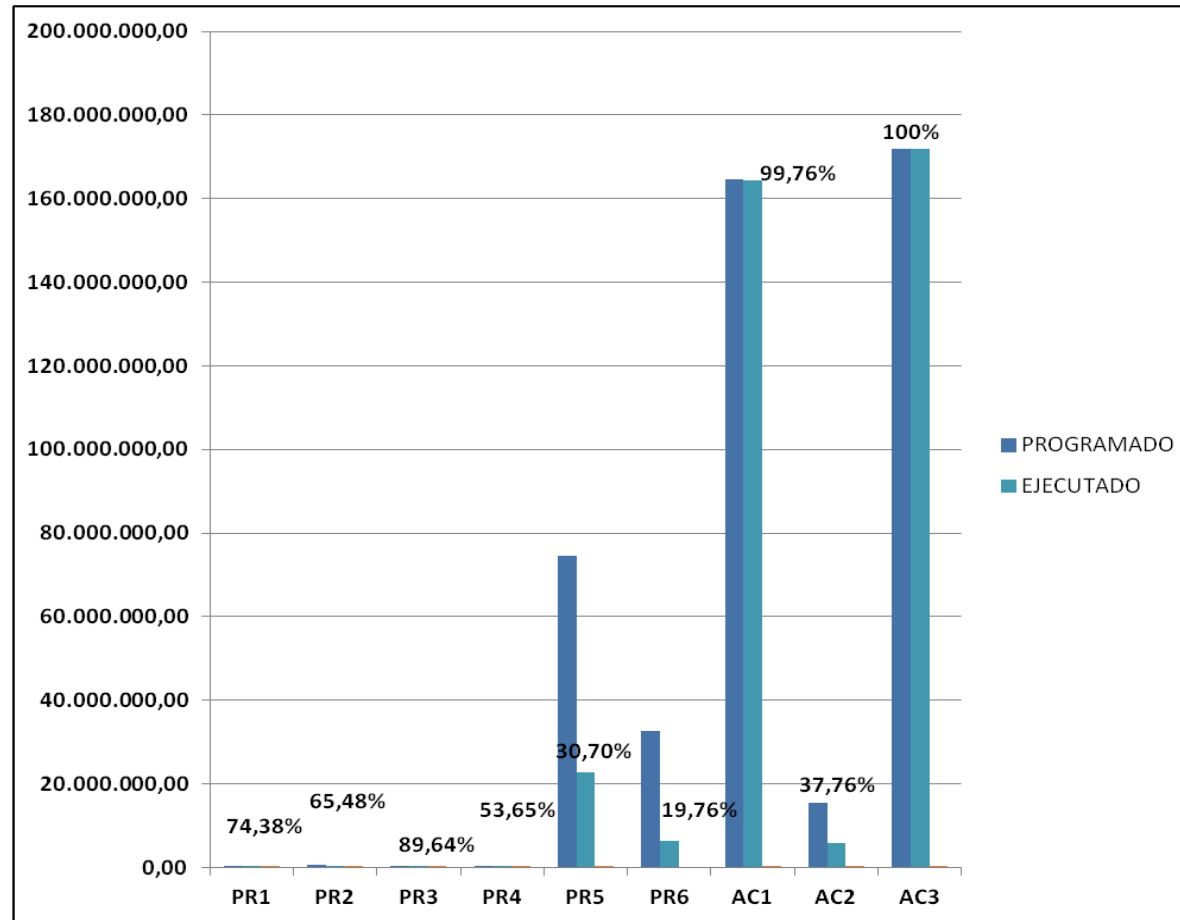
CUADRO 14
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2018
(POR PROYECTOS Y ACCIONES)

PROYECTOS Y ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICADO		EJECUTADO		PORCENTAJE DE LOGRO	
			Vol.*	Bs.*	Vol.*	Bs.**	Vol.	BsF.
PR1	Ingreso, Prosecución y Egreso de los estudiantes en Pregrado.	Matrícula	29.545	254.031,50	13.423	188.946,13	45	74,38
PR2	Formación en Postgrado o Estudios Avanzados	Matrícula	1.609	610.668,59	1.412	399.873,92	88	65,48
PR3	Investigación y Creación Intelectual	Aplicación	9	58.393,50	6	52.346,65	67	89,64
PR4	Servicio, Asistencia y Apoyo Académico	Usuarios	6.718	342.480,78	12.083	183.728,95	180	53,65
PR5	Sistema de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil	Estudiante	15.321	74.539.303,67	14.749	22.886.466,30	96	30,70
PR6	Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria	Obra	2.033	32.631.383,99	1.683	6.448.065,42	83	19,76
AC1	Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores			164.716.874,83		164.326.573,65	0	99,76
AC2	Gestión Administrativa			15.391.395,14		5.811.296,44	0	37,76
AC3	Previsión y Protección Social			171.965.317,83		171.965.304,91		100,00
TOTAL				460.509.849,83		372.262.602,37		80,84

Fuente: *UNIDADES EJECUTORAS SIAD

**DIRECCION DE FINANZAS

GRÁFICO 6
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO UCLA 2018
PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Finanzas 2018

Análisis de la Ejecución por Partidas Presupuestarias

En cuanto a la ejecución del presupuesto institucional por partidas (80,84%) se observa en el cuadro 15 y gráfico 7, que las partidas 402 (13,81%) y 403 (23,29%) presentaron una desviación significativa inferior al mínimo, debido a tres motivos principalmente: la insuficiencia de recursos para ejecutar el gasto, la extemporaneidad de los créditos adicionales y la imposibilidad de contratar los servicios de vigilancia con la institución CORPOSERVICA, empresa del estado.

Es preciso indicar, que la partida 404 por ser gasto de capital, si no se utiliza durante el ejercicio presupuestario, según lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y en el artículo 83 del Reglamento Nro. 1 de dicha Ley, no puede trasladarse a gastos corrientes, no obstante, a pesar que la ejecución de la partida 404 fue sobresaliente 87,83%, continúan los obstáculos en la adquisición de los activos reales, como computadores, impresoras, equipos de laboratorios, mobiliarios, entre otros, debido a la escasez imperante en el mercado nacional y a los altos costos de los mismos, además que esta partida obtuvo una baja asignación presupuestaria, lo cual se traduce en la imposibilidad de cubrir los requerimientos de las diferentes unidades ejecutoras. Todo lo anterior, hace que en la UCLA vaya acumulando año tras año, necesidades de equipos de computación y mobiliarios que se requieren para las actividades académicas y administrativas, carencias que se acentúan con las insuficiencias de recursos en el ejercicio 2018.

Finalmente, vale la pena acotar que la recurrencia de insuficiencias para gastos de inversión en infraestructura física y vehicular (adquisiciones y reparaciones mayores) tecnológica y de sistemas, en los últimos años (partida 404) orientados a la actualización de dicha infraestructura, aunado a la obsolescencia científico- tecnológica y al crecimiento exponencial de los costos de reposición, han afectado notablemente la calidad de los procesos académicos y la competitividad de los productos generados en la institución, esto sin considerar la pérdida del poder adquisitivo por el nocivo efecto de la inflación.

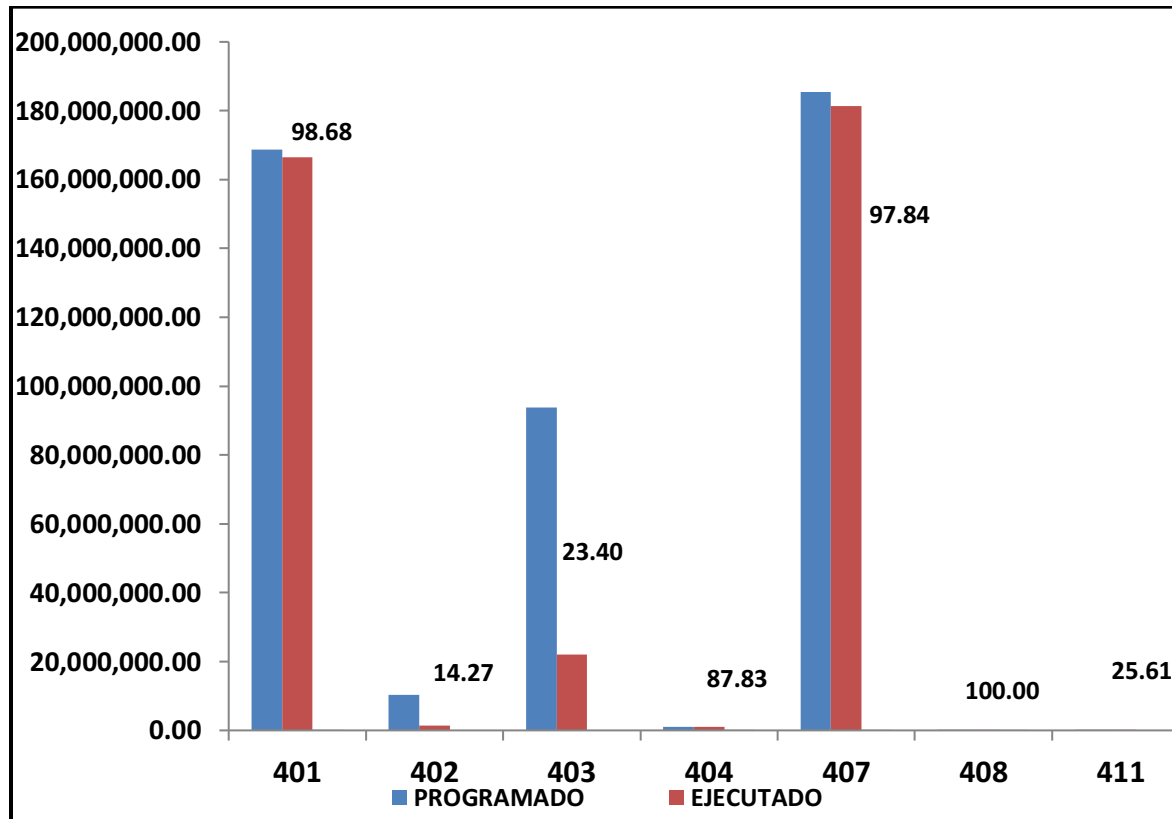
Así mismo, se observa en el cuadro 15, que las partidas 401 (98,49%) y 407 (97,84%) referidas tanto a gastos de personal docente, administrativo y obrero tanto activo como jubilado y pensionado, como transferencias a los estudiantes vía becas y ayudantías, presentan un logro sobresaliente en su ejecución, posicionándose casi en el 100% y finalmente la partida 411 Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos (25,61%), corresponde a pasivos a corto plazo, que se compone del causado y no pagado al 31/12/2017 más la cancelación de Providencias de los meses Noviembre y Diciembre, los cuales fueron recibidos en Enero por lo tanto fueron registrados como deuda.

CUADRO 15
RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO
POR PARTIDAS- UCLA 2018

PARTIDAS		MODIFICADO (Bs.)	EJECUTADO (Bs.)	PORCENTAJE DE LOGRO
401	Gastos de Personal	169.012.605,59	166.456.632,65	98,49
402	Materiales, Suministros y Mercancías	10.687.282,46	1.475.615,37	13,81
403	Servicios no Personales	94.244.358,73	21.951.853,28	23,29
404	Activos Reales	1.108.578,33	973.628,81	87,83
407	Transferencias y Donaciones	185.390.023,59	181.380.306,57	97,84
408	Otros Gastos	9.953,09	9.953,09	0,00
411	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	57.048,04	14.612,60	25,61
Total		460.509.849,83	372.262.602,37	80,84

Fuente: Unidades Ejecutoras. SIAD (Programado)
Dirección de Finanzas (Ejecutado)

GRÁFICO 7
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS UCLA 2018



Fuente: Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Finanzas 2018

Análisis de la ejecución física y financiera del presupuesto por acciones específicas de cada proyecto

Con el fin de analizar de una forma detallada la ejecución física y financiera de las acciones específicas de cada proyecto, a continuación se muestran los cuadros del 16 al 21, los cuales están contruidos con las columnas modificado, ejecutado, (subdivididas ambas con el volumen físico de la meta y el monto en Bs.) y la columna porcentaje de logro, que refleja los logros tanto en el aspecto físico como financiero. Es importante señalar, que en la columna de modificado se refleja la meta física (volumen) establecida inicialmente en el Plan Operativo Anual y el monto en Bs. se corresponde con el total presupuesto modificado resultante de la asignación inicial, más las modificaciones presupuestarias inherentes a cada acción específica del proyecto. reprogramaciones que realiza la unidad mes a mes, según sus necesidades. El análisis se realiza empleando un indicador de eficacia, mediante el empleo de los siguientes escenarios, para la medición de los logros de las metas tanto en el aspecto físico (volumen) como en el aspecto financiero (Bs.), tal como se mencionan a continuación:

Superior a la Máxima $\geq 120\%$

Máxima 100% - 119 %

Sobresaliente 80% - 99%

Aceptable 60% - 79%

Mínima 50% - 59%

Inferior al mínimo $< 50\%$.

Proyecto 1 “Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado”

En el cuadro 16, se presenta la ejecución física y financiera del proyecto 1 (PR1), se puede resumir que en el aspecto físico, el proyecto presentó una desviación significativa ya que atendió una matrícula institucional de 13.423, en lugar de los 29.545 alumnos a atender programados inicialmente. Ambas cantidades resultan de aplicar la suma algebraica de INGRESO+PROSECUCIÓN-EGRES (volumen físico de las acciones 1, 2 y 3 del proyecto), tal como lo establece la fórmula establecida por el MPPEUCT para el cálculo de la matrícula institucional. En cuanto al nuevo ingreso de estudiantes, se programó 4.364 alumnos nuevos y se inscribieron efectivamente 2.635 alumnos. Esta variación obedece a que por la situación del país un número significativo de alumnos asignados por OPSU a la UCLA no se presentan al proceso de inscripción y no formalizan dicho proceso. En lo que respecta a la prosecución, hubo desviación significativa, es decir se programó 26.881 y prosiguieron en las aulas de clases 12.081 alumnos, es decir, sólo el 44,94% de lo programado, esto como resultado de alumnos que no se presentan a las aulas de clases, en su mayoría, por abandonar los lapsos, por cancelación de los mismos o por estar sancionados, esta situación conduce a que su estatus de alumno activo, con cancelación de lapso o sancionado, pasa a alumno inactivo y luego de permanecer dos lapsos como inactivos pasan a alumnos pasivos, cuyo estatus no se considera como matrícula institucional, lo que en consecuencia se traduce para el ejercicio 2.018 en una alta deserción estudiantil. En relación al Egreso de Estudiantes, el comportamiento se ubicó en el escenario aceptable, egresando un 76,06% de lo programado. Por su parte, la acción Desarrollo de Proyectos Socio-Integradores y Socio-Comunitarios, se situó en un escenario mínimo, afectada por el cambio de estatus de los estudiantes, al no inscribir o no concluir el servicio comunitario. En el aspecto financiero se observa un porcentaje de logro del 74,98% debido a que las acciones de Ingreso, Egreso y Desarrollo de Proyectos Socio-Comunitarios cuentan con muy baja asignación presupuestaría, lo que dificulta cualquier tipo de adquisición de bienes y servicios necesarios para su operatividad.

CUADRO 16
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
PR1 Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado - AÑO 2018

ACCION		Unidad de Medida	MODIFICADO		EJECUTADO		% LOGRO	
			Vol	BS.	Vol	BS.	FISICO	FINANC.
1	Ingreso de Estudiantes en Formación de TSU y de Licenciados en Carreras	Matrícula	4.364	153,16	2.635	0,00	60,38	0,00
2	Prosecución de Estudiantes en Formación de TSU y de Licenciados o su Equivalente en Carreras.		26.881	253.572,11	12.081	188.803,07	44,94	74,46
3	Egreso de Estudiantes en Formación de TSU y de Licenciados o su Equivalente en Carreras.		1.700	1,50	1.293	0,00	76,06	0,00
4	Desarrollo de Proyectos Socio-Integradores y Socio-Comunitarios		906	304,73	516	143,06	56,95	46,95
TOTAL				254.031,50	13.423	188.946,13		74,38

Fuente: Unidades Ejecutoras de Presupuesto SIAD, Dirección de Finanzas

Proyecto 2 “Formación de los Estudiantes en Postgrado o en Estudios Avanzados”

Con respecto al desempeño del proyecto 2 “Formación de Postgrado o Estudios Avanzados”, se atendió una matrícula de 1.412 estudiantes; en el cuadro 17 se puede observar que en el aspecto físico las acciones “Formación de Especialistas”, “Formación de Doctores” y “Estudios No Conducentes a Grado Académico” estuvieron en el escenario de sobresaliente y superior a la máxima, este último debido al aumento considerable en la demanda de participantes y oferta de más cursos de Estudios No Conducentes a Grado Académico, como es el caso de los cursos de idioma Portugués e Inglés. En cuanto al desempeño físico de la acción “Formación de Magister”, presenta un desempeño aceptable (69,93%), se ha visto afectada por el éxodo tanto de participantes como de profesores y baja demanda de profesionales interesados en cursar estudios de postgrado.

En lo financiero, la acción “Formación de Especialistas”, “Formación de Doctores” y “Estudios No Conducentes a Grado Académico”, presentan un escenario mínimo e inferior al mínimo respectivamente, debido a que la ejecución del presupuesto se ha visto afectado por la variación e incremento desmedido de precios de los bienes y servicios en el mercado nacional, por lo que los pocos recursos financieros asignados a las unidades ejecutoras son insuficientes, por ende se les dificulta realizar las compras, quedando por tanto recursos sin ejecución.

CUADRO 17
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
PR2 Formación en Postgrado o Estudios Avanzados - AÑO 2018

ACCION		Unidad de Medida	MODIFICADO		EJECUTADO		% LOGRO	
			Vol	BS.	Vol	BS.	FISICO	FINANC.
1	Formación de Especialistas	Matrícula	1.034	398.887,06	989	235.974,40	95,65	59,16
2	Formación de Magíster		459	206.313,24	321	162.539,74	69,93	78,78
3	Formación de Doctores		82	1.963,58	70	992,42	85,37	50,54
4	Estudios no Conducentes a Grado Académico		34	3.504,71	32	367,36	94,12	10,48
TOTAL				610.668,59		399.873,92		65,48

Fuente: Unidades Ejecutoras de Presupuesto SIAD, Dirección de Finanzas

Proyecto 3 “Investigación y Creación Intelectual”

En el cuadro 18, se detalla el comportamiento del proyecto 3, en el aspecto físico se logró el 103,39% de la meta con el desarrollo de los 61 de los 59 proyectos de investigación Científica, Tecnológica y Humanística bajo las modalidades Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico, además de los proyectos financiados por otros entes (LOCTI y FONACIT) y 66,67% en la acción Implementación,

Aplicación y Desarrollo de Proyectos Socio-Comunitarios y Socio-Productivos. Por su parte, la acción publicación de conocimiento se ubicó por debajo de la mínima 33,33%, debido a la baja asignación presupuestaria que prácticamente imposibilita la publicación de ejemplares físicos. Así mismo ocurrió con la ejecución física de la acción Acompañamiento Profesional y Técnico, (18,98%), que disminuyó considerablemente su meta debido a la baja asignación de recursos, que trajo como consecuencia una reducción en el número de salidas de campo, el intercambio de experiencias, asistencia técnica y asesorías a diferentes comunidades del área de influencia (Lara, Portuguesa y Yaracuy), así como insuficiencia presupuestaria para la cancelación de viáticos y pasajes del personal y a la inoperatividad de los vehículos.

CUADRO 18
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
PR3 Investigación y Creación Intelectual - AÑO 2018

ACCION		Unidad de Medida	MODIFICADO		EJECUTADO		% LOGRO	
			Vol	BS.	Vol	BS.	FISICO	FINANC.
1	Desarrollo de Poyectos de Investigación	Investigación	59	903,22	61	821,09	103,39	90,91
2	Publicación del Conocimiento	Publicaciones	9	86,63	3	0,00	33,33	0,00
3	Implementación, Aplicación y Desarrollo de Proyectos Socio-Comunitarios y Socio-Productivos	Aplicación	9	263,42	6	249,18	66,67	94,59
4	Acompañamiento Profesional y Técnico	Asistencia Técnica	332	57.140,23	63	51.276,38	18,98	89,74
TOTAL				58.393,50		52.346,65	47,92	89,64

Fuente: Unidades Ejecutoras de Presupuesto SIAD, Dirección de Finanzas

Proyecto 4 “Servicio, Asistencia y Apoyo Académico”

Con respecto a la ejecución del presupuesto asignado al proyecto 4, tal como se evidencia en el cuadro 19, el logro financiero obtenido a nivel general fue del 53,65%, lo cual demuestra que el proyecto presentó desviaciones significativas.

A nivel físico se pueden observar acciones que presentan desviaciones significativas con respecto a su programación, “Servicio de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil”, “Estaciones Experimentales”, “Servicios de Tecnología de Información” y “Programas de Educación Continua y Permanente” se ubicaron en el escenario inferior al mínimo, debido a la poca demanda de estos servicios por parte de los estudiantes, a las limitaciones que desde hace algunos años han venido afectando su operatividad y a la necesidad de incorporar nuevos equipos, ya que los actuales se encuentran obsoletos y dañados; por la situación presupuestaria de la Universidad y del país no han podido ser sustituidos, tanto por los altos costos de los mismos como por los trámites administrativos. Es importante hacer referencia, a las estaciones experimentales, las cuales han sido muy afectadas por los constantes robos y la ocupación ilegal de tierras, así como la asignación insuficiente de recursos presupuestarios lo que afecta considerablemente su operatividad.

CUADRO 19
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
PR4 Servicio, Asistencia y Apoyo Académico - AÑO 2018

ACCION		Unidad de Medida	MODIFICADO		EJECUTADO		% LOGRO	
			Vol	BS.	Vol	BS.	FISICO	FINANC.
1	Servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño	Servicios	3.457	90,95	509	59,36	14,72	65,27
2	Servicios Bibliotecarios	Usuarios	4.203	346,97	12.083	232,95	287,49	67,14
3	Laboratorios	Servicios	175	93,07	173	80,20	98,86	86,17
4	Bioterios	Estudiante	363	64.104,81	325	64.086,48	89,53	99,97
5	Estaciones Experimentales	Usuarios	2.152	368,30	661	160,90	30,72	43,69
6	Servicios de Tecnología de Información	Servicios	1.580	73,39	121	0,00	7,66	0,00
7	Programas de Educación Continua y Permanente	Actividad	737	277.403,29	53	119.109,06	7,19	42,94
TOTAL				342.480,78		183.728,95		53,65

Fuente: Unidades Ejecutoras de Presupuesto SIAD, Dirección de Finanzas

Proyecto 5 “Sistema de Soporte y apoyo a la Prosecución Estudiantil”

En el cuadro 20, se puede observar el comportamiento del proyecto 5 durante el año 2018, se evidencia que en el aspecto físico varias acciones presentaron desviaciones significativas, entre las cuales resaltan las acciones “Apoyo a Estudiantes con Discapacidad”, “Apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante” y “Cooperación y Solidaridad Estudiantil” debido que no existen condiciones idóneas para la asistencia médica, por la carencia de insumos para su adecuada atención, aunado a esto, los equipos

médicos y odontológicos presentan fallas, lo que originó la restricción en la prestación de los servicios. Se dieron muy pocas ayudas ya que los recursos otorgados son insuficientes para cubrir las actividades o eventos de los estudiantes. Este año continuaron los obstáculos administrativos para la contratación de farmacias, médicos y ópticas que prestan servicios a los estudiantes. En el caso de desarrollo de actividades deportivas y culturales, las metas programadas no se pudieron ejecutar por presupuesto insuficiente y por los problemas del transporte particular, que obstaculiza el cumplimiento de las metas. Aunado a lo anterior, el proyecto obtuvo un logro financiero general de 30,70%, situación generada por el incremento del costo de los materiales, suministros y servicios, ya que durante el año los índices inflacionarios estuvieron en permanente escalada y la asignación presupuestaria fue insuficiente. En cuanto a las acciones relacionadas con Transporte y Comedor, los recursos no se pudieron ejecutar, puesto que su asignación presupuestaria ocurrió el 27 de Diciembre 2018, según DIR N° 1040- 2018 (Modificación Presupuestaria 108), adicionalmente durante el mes de Noviembre y Diciembre hubo suspensión de actividades académicas y no se prestaron los servicios.

CUADRO 20
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA
PR5 Sistema de Soporte y Apoyo al Desarrollo Estudiantil - AÑO 2018

ACCION	Unidad de Medida	MODIFICADO		EJECUTADO		% LOGRO		
		Vol	BS.	Vol	BS.	FISICO	FINANC.	
1	Apoyo Socioeconómico	Estudiante	5.361	12.996.380,79	4.210	7.031.938,12	78,53	54,11
2	Apoyo al Sistema de Salud Integral al Estudiante	Estudiante	8.000	7.050,63	32	6.159,55	0,40	87,36
3	Comedores Integrales y Otros Servicios de Alimentación **	Estudiante	16.408	26.709.244,17	14.265	857.919,29	86,94	3,21
4	Desarrollo de Actividades Deportivas	Actividad	376	224,43	41	217,54	10,90	96,93
5	Desarrollo de Actividades Socio-Culturales	Actividad	1.530	119,47	719	84,36	46,99	70,61
7	Sistema de Transporte Estudiantil **	Estudiante	15.321	34.826.206,52	14.749	14.990.143,44	96,27	43,04
8	Apoyo a Estudiantes con Discapacidad	Estudiante	20	77,66	2	4,00	10,00	5,15
9	Cooperación y Solidaridad Estudiantil	Estudiante	21	0,00	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL				74.539.303,67		22.886.466,30		30,70

Fuente: Unidades Ejecutoras de Presupuesto SIAD, Dirección de Finanzas

** (Comedor y Transporte) Se considera el servicio prestado. Un estudiante puede utilizar más de una vez, el servicio

Proyecto 6 “Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria”

En el cuadro 21, se puede observar el comportamiento del PR6 durante el año 2018, se evidencia que en el aspecto físico no hubo desviaciones significativas, sin embargo en cuanto a la ejecución financiera de la acción “Servicios Conexos al Mantenimiento de la Infraestructura” si hubo desviaciones significativas, debido a que no se pudo concretar la contratación de la empresa CORPOSERVICA, para la prestación del servicio de vigilancia, para todas las instalaciones de la Universidad, por lo que no fueron ejecutados los recursos destinados para tal fin, aunado además que parte de ellos fueron asignados por OPSU tardíamente. Así mismo en las empresas que prestan sus servicios en Mantenimiento de Áreas Verdes, Limpieza de Edificaciones y Vigilancia Privada, se dio la disminución de personal por inasistencias y/o renuncias, lo que trajo como consecuencia que los recursos no fueran ejecutados en su totalidad, pues la prestación del servicio estuvo disminuido, por falta de personal, de las empresas prestadoras del servicio.

CUADRO 21
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

PR6 Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación Universitaria.- AÑO 2018

ACCION		Unidad de Medida	MODIFICADO		EJECUTADO		% LOGRO	
			Vol	BS.	Vol	BS.	FISICO	FINANC.
1	Mantenimiento, Conservación, Remodelaciones y Adecuaciones	Obra	2.033	2.579.483,94	1.683	2.479.680,06	82,78	96,13
3	Servicios Conexos al Mantenimiento de la Infraestructura	Servicio	47	30.051.900,05	39	3.968.385,36	82,98	13,21
TOTAL				32.631.383,99		6.448.065,42		19,76

Fuente: Unidades Ejecutoras de Presupuesto SIAD, Dirección de Finanzas

V.- LOGROS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Tal como se observa en el cuadro 22 durante el año 2018, la Universidad atendió una matrícula institucional en pregrado de 13.423 estudiantes, dentro de la cual se encuentran y 1.293 estudiantes egresados de los diferentes programas académicos; en lo que respecta a estudios de postgrado se atendieron 1.412 estudiantes en los diferentes programas ofrecidos. En referencia a la prestación del servicio comunitario mediante las carreras cortas y largas de pregrado, participaron 516 estudiantes en diferentes comunidades de la localidad.

Asimismo, se ejecutaron 61 proyectos de investigación, de los cuales 40 son proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística bajo las modalidades básica, aplicada y desarrollo tecnológico, y 21 proyectos financiados por otros entes (14 LOCTI y 7 FONACIT).

Mediante los diferentes servicios que se ofrecen para dar apoyo a la academia, se atendieron 12.744 usuarios (Servicios Bibliotecarios y Estaciones Experimentales), estuvieron operativos 173 laboratorios y se prestaron 509 servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil; y 121 de tecnología de información.

Con el fin de satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida y rendimiento académico de la población estudiantil, la Universidad mediante sus diferentes áreas de servicio, atendió a 4.210 alumnos en apoyo socioeconómico, 32 alumnos en apoyo al sistema de salud, 14.265 alumnos en Servicios de Alimentación, (la cifra corresponde a bandejas servidas) 14.749 alumnos en Servicio de Transporte, (la cifra corresponde a traslados), y 2 alumnos con discapacidad. Asimismo, se llevaron a cabo 41 eventos deportivos y 719 eventos culturales.

Con respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la institución, se logró dar atención a solicitudes prioritarias de la comunidad universitaria, logrando ejecutar 1.683 obras de mantenimiento en las áreas académicas, administrativas, y operativas de la Universidad.

CUADRO 22
IMPACTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
POR PROYECTOS PRESUPUESTARIOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS-2018

PROYECTOS Y ACCIONES	METAS EJECUTADAS	
	Bs S	METAS EJECUTADAS
PR1 Ingreso, Prosecución y Egreso de los Estudiantes en Pregrado	188.946,13	Matrícula: 13.423
PR2 Formación en Posgrado o Estudios Avanzados	399.873,92	Matrícula: 1.412
PR3 Investigación y Creación Intelectual*	52.346,65	Aplicación: 6
PR4 Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico	183.728,95	Usuarios: 12.083
PR5 Sistema de Soporte y Apoyo al Desarrollo Estudiantil **	22.886.466,30	Estudiantes Atendidos: 14.749
PR6 Mantenimiento de la Infraestructura y Dotación de Insumos de las Instituciones de Educación	6.448.065,42	Obras: 1683
AC1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN GASTOS DE LOS TRABAJADORES	164.326.573,65	
AC2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5.811.296,44	
AC3 PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	171.965.304,91	
TOTAL	372.262.602,37	

Fuente: Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria, Dirección de Finanzas (Bs. Ejecutados), Unidades Ejecutoras del Presupuesto (Metas Ejecutadas).

** (Comedor y Transporte) Se considera el servicio prestado. Un estudiante puede utilizar más de una vez, el servicio

VI. REFLEXIONES FINALES

La Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en los últimos años ha venido atravesando una situación presupuestaria crítica, que se pudiera llamar “acentuada e insuficiente”, ya que por parte de los órganos responsables del gobierno nacional, se le solicita a la institución la formulación de un anteproyecto de presupuesto, y una vez presentado, sólo se aprueba una ínfima cuota, sin contar que en los lineamientos para su formulación, viene condicionado con la no inclusión de inversión para la infraestructura, entre otros.

Se hace costumbre, que durante el ejercicio fiscal, la insuficiencia presupuestaria la cubre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y tecnología (MPPEUCT) con créditos adicionales y auxilios financieros que se reciben de manera extemporánea y generalmente sólo para cubrir gastos de personal y providencias estudiantiles, quedando a un lado los gastos de inversión para infraestructura física y tecnológica. Aunado a esta recurrencia de presupuestos insuficientes, que no cubren la totalidad de recursos que demanda la Universidad para cumplir sus metas, al cierre de la ejecución de cada ejercicio fiscal quedan algunos recursos asignados sin ejecutar, situación justificada, según el análisis expuesto en el presente informe.

La situación real de insuficiencia y la crisis presupuestaria se refleja en todas las actividades académicas y administrativas, apenas se puede sobrellevar la situación con el esfuerzo del personal obrero, administrativo y docente que continúan apostando por su recuperación a sabiendas que la grave situación económica, atenta contra su permanencia. No se puede negar la crisis terrible que se está viviendo, no hay capacidad económica para financiar investigaciones, trabajos de campo, servicios estudiantiles, todo lo que sirve para proteger a los estudiantes, como la salud, el comedor, transporte; es decir, todo lo que tiene que ver con el día a día está obstaculizado. A pesar de todo esto, “la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en su conjunto, sigue produciendo conocimiento”.

En este informe se explicó lo que sucede con las partidas presupuestarias 401 y 407 que se refieren a los gastos de personal (docente administrativo y obrero) activo y jubilado y pensionado respectivamente y algunas providencias estudiantiles como becas, ayudantías y preparadurías, donde se evidencia que estas partidas absorben más del 90% del presupuesto institucional. Sin embargo, los sueldos y salarios no son suficientes, haciéndose casi imposible superar escollos como la incapacidad de reponer insumos de estudio, el aumento constante del pasaje, paralización de actividades, que han hecho que los estudiantes y el personal de la Universidad hayan abandonado, para bien buscar otro empleo en Venezuela o irse al extranjero.

A manera de cierre, se puede señalar que la insuficiencia presupuestaria acumulada año tras año, el éxodo de docentes y estudiantes, la violencia, la inseguridad y unas cifras de inflación imparables se han convertido en la urgencia constante que se antepone a la creación y la reflexión, por tal motivo en pro del logro de la misión de la UCLA, para la formación de profesionales de calidad, así como para el cumplimiento de las funciones de investigación y extensión, es perentorio que la Universidad reciba en los próximos años una asignación presupuestaria digna y suficiente, que dé respuesta a las necesidades y requerimientos reales, planteados en el Anteproyecto del Plan Operativo Anual Institucional, y de esta manera poder actualizar su plataforma tecnológica, automotriz e infraestructura física y sistemas, para dar respuesta oportuna al entorno, con pertinencia social orientada a un crecimiento económico sostenible, sin olvidar la formación humanística para la promoción de una ciudadanía democrática y pluralista, sólo así se podrá desde esta Casa de Estudio, colaborar con la indispensable reconstrucción de Venezuela en el futuro.

Finalmente, a manera de resumen de los aspectos tratados en este informe sobre el Plan Operativo Anual-Presupuesto UCLA 2018 se presentan los cuadros 23 y 24, por proyectos presupuestarios, acciones centralizadas y partidas presupuestarias respectivamente, que condensan las fases del Anteproyecto - Asignado Inicial – Modificado y Ejecutado (causado) del referido Plan-Presupuesto, así como el porcentaje de logro y el remanente presupuestario.

CUADRO 23
RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS Y ACCIONES 2018

PROYECTOS Y ACCIONES	ANTEPROYECTO	ASIGNADO (C+IP)	MODIFICADO	CAUSADO	% LOGRO	REMANENTE PRESUPUESTARIO	
						ABSOLUTA	%
PR1	4.699.155,47	6.785,48	254.031,50	188.946,13	74,38	65.085	25,62
PR2	189.151,98	13.475,38	610.668,59	399.873,92	65,48	210.795	34,52
PR3	85.973,51	37.024,36	58.393,50	52.346,65	89,64	6.047	10,36
PR4	3.109.637,53	68.109,09	342.480,78	183.728,95	53,65	158.752	46,35
PR5	559.822,95	47.180,48	74.539.303,67	22.886.466,30	30,70	51.652.837	69,30
PR6	4.307.074,03	68.380,00	32.631.383,99	6.448.065,42	19,76	26.183.319	80,24
AC1	639.146,18	270.713,83	164.716.874,83	164.326.573,65	99,76	390.301	0,24
AC2	2.577.689,69	73.069,87	15.391.395,14	5.811.296,44	37,76	9.580.099	62,24
AC3	264.606,28	94.345,90	171.965.317,83	171.965.304,91	100,00	13	0,00
TOTAL	16.432.257,63	679.084,39	460.509.849,83	372.262.602,37	80,84	88.247.247	19,16

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Finanzas

* El monto de Anteproyecto incluye otras fuentes

CUADRO 24
RESUMEN DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS -AÑO 2018

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	ANTEPROYECTO	ASIGNADO (C+IP)	MODIFICADO	CAUSADO	% LOGRO	REMANENTE PRESUPUESTARIO	
						ABSOLUTA	%
401	640.146,21	272.444,72	169.012.605,59	166.456.632,65	98,49	2.555.972,94	1,51
402	2.593.663,87	45.683,46	10.687.282,46	1.475.615,37	13,81	9.211.667,09	86,19
403	3.727.056,24	207.517,58	94.244.358,73	21.951.853,28	23,29	72.292.505,45	76,71
404	9.133.716,93	18.166,61	1.108.578,33	973.628,81	87,83	134.949,52	12,17
407	337.674,37	135.272,02	185.390.023,59	181.380.306,57	97,84	4.009.717,02	2,16
408	0,00	0,00	9.953,09	9.953,09	100,00	0,00	0,00
411	0,00	0,00	57.048,04	14.612,60	25,61	42.435,44	74,39
TOTAL	16.432.257,63	679.084,39	460.509.849,83	372.262.602,37	80,84	88.247.247,46	19,16

Fuente: Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Finanzas

* El monto de Anteproyecto incluye otras fuentes

ANEXOS

CUADRO A INSUFICIENCIAS SOLICITADAS VÍA OFICIO AL MPPEUCT 2018 DISCUTIR A PARTIR DEL 31 Bs s

N°	FECHA	NRO DE OFICIO	CONCEPTO DE LA INSUFICIENCIA Recursos para:	MONTO BsF.
1	24/01/2018	Insuficiencias Requeridas OPSU	Materiales y Suministros de Oficina	BsF 16.716.276.724.101
2	05/03/2018	RE-00177-2018	Materiales y Suministros de Oficina	BsF 16.716.276.724.101
			Servicios de relaciones sociales y Vigilancia	BsF 12.305.182.651
			Servicios de Mantenimiento	BsF 125.171.898.620
			Servicios Básicos	BsF 2.405.259.752
			Otros Servicios	BsF 767.263.648
3	05/03/2018	RE-00178-2018	Servicio de Transporte Estudiantil (meses de febrero a julio y septiembre a diciembre 2018)	BsF 2.161.607.040.000
			Mantenimiento de Transporte Estudiantil (meses de enero a julio y octubre a noviembre 2018)	BsF 25.815.240.000
4	07/03/2018	RE-00190-2018	Servicio de Transporte Estudiantil (meses de enero a abril 2018)	BsF 10.224.712.000
			Mantenimiento de Transporte Estudiantil (meses de enero a abril 2018)	BsF 1.043.040.000
5	08/03/2018	RE-00191-2018	Materiales y Suministros	BsF 100.669.699.409
			Servicios de Mantenimientos de Infraestructura física	BsF 13.020.000.000
6	09/04/2018	RE-00249-2018	Servicios de Mantenimiento y Adquisición para los Equipos de la Dirección de Telecomunicaciones	BsF 109.171.999.910
7	16/04/2018	RE-00297-2018	Becas, Ayudantías y preparadurías, Ayudas económicas, Servicio médico, Servicio de Comedor (meses abril a diciembre 2018)	BsF 28.592.431.025
8	20/04/2018	RE-00316-2019	Productos de higiene y seguridad en el trabajo	BsF 4.742.289.360
9	11/05/2018	RE-00393-2018	Alimentos Animales Experimentación-Bioterio Central	BsF 378.000.000
10	23/05/2018	RE-00407-2018	Mantenimiento y Reparación de Buses para Transporte estudiantil	BsF 9.347.206.400

	FECHA	NRO DE OFICIO	CONCEPTO DE LA INSUFICIENCIA Recursos para:	MONTO BsF.
11	01/06/2018	RE-00437-2018	Reparación y Mantenimiento de Vehículos Institucionales	BsF 33.584.760.000
12	21/06/2018	RE-00438-2018	Reparación de Motogenerador y Banco de Baterías y Reparación en el enlace de Fibra Óptica principal de la RedUCLA	BsF 6.560.000.000
13	01/06/2018	RE-00440-2018	Mantenimiento de Infraestructura de la Universidad	BsF 83.947.163.565
14	07/06/2018	RE-00454-2018	Servicio médico estudiantes (exámenes de laboratorio, consultas médicas, ayudas para lentes y medicinas)	BsF 2.940.000.000
15	07/06/2018	RE-00454-2018	Artículos de Limpieza para 60 días	BsF 1.971.648.000
			Materiales y Suministros Decanatos para un mes	BsF 407.647.400
			Atención Integral a la Salud del Estudiante (Consultas, Exámenes y Ayudas)	BsF 2.940.000.000
			Insuficiencia para Funcionamiento Decanatos	BsF 7.191.709.280
16	20/06/2018	RE-00476-2018	Requerimientos mínimos de Gasto de Funcionamiento Académico (Decanatos)	BsF 33.546.338.489
17	20/06/2018	RE-00479-2018	Reparación y Mantenimiento de Infraestructura (Reparaciones Varias)	BsF 2.055.378.000
18	21/06/2018	RE-00483-2018	Alcance a Oficio RE-00454-2018 Materiales y Suministros Decanatos	BsF 1.883.504.000
			Alcance a Oficio RE-00454-2018 Insumos Médicos Consultorios Estudiantiles. Cuadro 4	BsF 1.530.680.000
19	29/06/2018	RE-00516-2018	Oficio de Resumen de Insuficiencias tramitadas ante la OPSU hasta 21/06/2018	
20	09/07/2018	RE-00546-2018	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Oficiales	BsF 1.898.960.000

	FECHA	NRO DE OFICIO	CONCEPTO DE LA INSUFICIENCIA Recursos para:	MONTO BsF.
21	09/07/2018	RE-00547-2018	Servicios Limpieza de Edificaciones y Mantenimiento de Areas Verdes Enero a Agosto)	BsF 9.403.307.198
22	12/07/2018	RE-00548-2018	Servicio de Vigilancia Privada meses de Julio y Agosto (Empresa Guaicaipuro)	BsF 11.352.379.273
23	17/07/2018	RE-00569-2018	Instalación de Aire Acondicionado	BsF 1.316.056.000
			Adquisición de 9 Unidades UPS (Informatica)	BsF 2.018.150.400
24	19/07/2018	RE-00592-2018	Servicios Básicos de agua, electricidad,teléfono y aseo urbano, servicios de condominio Febrero a Diciembre. Reparaciones y Mantenimiento de Equipos de Oficinas Julio y Septiembre a Diciembre	BsF 26.580.560.000
			Sustitución de Compresor de 12,000 BTU AA	BsF 320.000.000
25	27/07/2018	RE-00645	Asignación oportuna de recursos para garantizar la Providencia Estudiantil de Transporte y Comedor de los Estudiantes que realizarán Cursos Intensivos	
26	27/07/2018	RE-00646-2018	Infraestructura del Techo del Rectorado	BsF 10.500.000.000
27	25/07/1900	RE-00623-2018	Polizas de Seguros de Vehículos Institucionales	BsF 2.293.144.916
28	30/07/2018	RE- 00665-2018	Ratificar solicitud parcial del oficio RE-00547-2018 (Servicios Limpieza de Edificación y Mantenimiento de Areas Verdes). Pendiente retroactivo de Enero a Junio y Agosto.	BsF 6.025.553.603
29	02/08/2018	RE-00685-2018	Auxilio financiero (IPSPUCO) para los meses desde Agosto a Diciembre	BsF 7.500.000.000
30	09/08/2018	RE-00686-2018	Auxilio Financiero para contratación del servicio de vigilancia CORPOSERVICA (desde la segunda quincena de Agosto a Diciembre),	BsF 111.628.546.762

	FECHA	NRO DE OFICIO	CONCEPTO DE LA INSUFICIENCIA Recursos para:	MONTO Bs S.
A partir de aquí, entra en vigencia Gaceta Oficial No. 41.446, La nueva reconversión monetaria, que entrará en vigencia el próximo 20 de agosto, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente				
31	13/09/2018	S/N	Alcance de Oficio N° 686 (Servicio de Vigilancia de Octubre a Diciembre)	Bs S 27.291.079
32	18/09/2018	RE-701-2018	Actualización de Estructura de Costos del Servicio de Mantenimiento de Edificaciones y Limpieza de Áreas Verdes Septiembre a Diciembre	Bs S 3.718.934
33	20/09/2018	RE-00708-2018	Providencias Estudiantiles Comedor	Bs S 15.776.000
34	04/10/2018	RE-00747-2018	Providencias Estudiantiles, Becas, Ayudantías, Preparaduría, Asistente de Investigación, Servicios Médicos, Ayudas a Estudiante, Medicamentos y Servicios de Contrato de Transporte	Bs S 71.916.250
35	04/10/2018	RE-757-2018	Servicios Básicos de Agua, Electricidad, Teléfono, Aseo, Urbano y Condominio de Octubre a Diciembre,	Bs S 450.660
			Actualización de Costos. Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina de Octubre a Diciembre.	Bs S 8.700.000
36	04/10/2018	RE-758-2018	Servicios de Internet de la Red UCLA (Enero a Diciembre)	Bs S 2.492
37	04/10/2018	RE-762-2018	Alimentación de Animales de Laboratorio Bioterio UCLA para 5 meses	Bs S 60.000
38	24/10/2011	RE-821-2018	Servicio de Vigilancia Privada meses de Septiembre y Octubre. A Guaicaipuro	Bs S 2.208.170
39	26/10/2018	RE-826-2018	Maqueta de Requerimiento de Gasto de Personal Insuficiencias de Septiembre.	Bs S 4.405.550
40	26/10/2018	RE-825-2018	El Mantenimiento de dos Equipos del Chiller	Bs S 8.827.088

	FECHA	NRO DE OFICIO	CONCEPTO DE LA INSUFICIENCIA Recursos para:	MONTO Bs S.
41	26/10/2018	RE- 00863-2018	Adquisición de tarjeta RAID SEDUCLA	Bs S 136.184
42	29/10/2018	S/N	Informe relativo referido a los DIR N° 00791-2018 Y DIR N° 0784-2018, insuficiencias de los Servicios Estudiantiles	
43	13/11/2018	RE-00888-2018	Contratación de los Servicios de Mantenimiento de las Centrales Telefonicas de la REDUCLA, presentados por SMC COMUNICACIONES C.A.	Bs S 23.432
44	22/11/2018	RE-00930-2018	INSUFICIENCIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA	Bs S 10.455.988
45	27/11/2018	RE-934-2018	Providencia Estudiantil: Transporte (Bs. S. 31.329.577,80) ; Medicina (Bs. S. 84.912,00); Reparacion de Buses (Bs. S. 1.549.319,20); y otros Vehiculos para la Academia (Bs. S. 11.440.000,00)	Bs S 44.403.000
46	29/11/2018	RE-00939-2018	Insuficiencia de Tuberia del Reactorado (Bs. S. 30.000.000,00) y Servicio de Internet (Bs. S. 8.686,53)	Bs S 30.008.687
47	29/11/2018	RE-00940-2018	Insuficiencia para Adquirir 20 Computadras a razon de Bs. S. 300.000,00	Bs S 6.000.000
48	07/12/2018	RE-00952-2018	Cancelación de Servicio de Transporte Estudiantil	Bs S 13.132.853
49	11/12/2018	RE-00963-2018	Remodelación de los Edificios Los Militares y Aulas del DCEE	Bs S 9.347.176

CUADRO B MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2018 FUENTES Y APLICACIONES

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
1	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según Oficio N°. DIR-0014-2018 de fecha 12/01/2018	740.646.000,00	Cubrir insuficiencia presupuestaria par concepto de Providencias Estudiantiles
2	Recursos Disponibles en las Unidades Ejecutoras la AC1, PR2, PR3, PR4, PR5 adscritas a la Dirección de Postgrado y al Consejo de Fomento y AC2, unidad ejecutora de la Dirección de Servicios Generales, en las Partidas 401, 402, 403 y 404	89.418.128,00	Destinados a la AC2 "Vice-Rectorado Administrativo – Despacho", Unidad Ejecutora AC2, en la partida 403 para hacer frente a gastos de funcionamiento a nivel institucional
3	Recursos provenientes de Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según Oficio N°. DIR-0094-2018 de fecha 15/02/2018	1.363.100.000,00	Insuficiencias presupuestarias de Providencias Estudiantiles, correspondiente a los meses de enero y febrero 2018, originada por el incremento en las Becas, Ayudantías y Preparadurías, según lo aprobado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en Punto de Cuenta P-71 de fecha 20111/2017 y el aumento del costo de la bandeja de Bs. 2.500,00 a Bs. 10.000,00, aprobado por el Viceministerio para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento, según correspondencia 300-OVVECC-OF4018-19 de fecha 19/01/2018
4	Recursos Disponibles en la Unidad Ejecutora la AC1 adscrita a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Partida 403	35.000.000,00	AC2 Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Partida 403
5	Ingresos Propios generados por concepto de Indemnización de Seguro por suministro de vidrio, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-0289/2018 de fecha 20/02/2018	2.675.000,00	Gastos de funcionamiento Unidad Ejecutora AC20129 Dirección de Compras, partida 402 materiales y suministros
6	Recursos Disponibles en la Unidad Ejecutora la PR2 adscrita a la Coordinación de Postgrado del Decanato de Cs de la Salud, en la Partida 402	1.800.000,00	Coordinación de Postgrado del Decanato de Cs de la Salud, en la Partida 401
7	Coordinación de Postgrado del Decanato de Cs de la Salud, en la Partida 401	15.000.000,00	Unidad ejecutora PR4 - Bioterio Central en la partida 402
8	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según Oficio N°. DIR-0143-2018 de fecha 13/03/2018	4.224.823.370,00	Insuficiencia presupuestaria de gastos de personal, producto del incremento salarial vigente a partir del 01/03/2018 (Decreto N° 3.301, Gaceta Oficial N° 41.351 de fecha 01/03/2018), correspondiente a la primera quincena del mes de marzo y quince (15) días del mes de febrero
9	Recursos disponibles en las Unidades ejecutoras PR20301 – Doctorado Coord. Cs De la Salud, y AC20127 - Previsión y contingencia, en la partida 402	47.000.000,00	Unidad ejecutora AC10131 – Coordinación de Postgrado Cs de la Salud en la partida 401 por un monto de Bs 7.000.000,00 Unidad ejecutora PR60102 – Coordinación de Mantenimiento y Conservación en la partida 403 por un monto de Bs 40.000.000,00, en atención al proyecto de reparación de equipos de aire acondicionado de la Dirección de Informática y del Decanato de Ciencias y Tecnología
10	Unidades ejecutoras de la Dirección de Recursos Humanos AC10105, AC10106, AC10107 (Instituto de previsión social Docente, Administrativos y Obreros) DISALUD AC10110 (Gastos Médicos, Medicinas, Odontológicos y de Hospitalización) Dirección de Finanzas AC10150 (Intereses sobre prestaciones sociales Obreros y adelanto de intereses 8,5% Docentes y Administrativos) en la partida 401 por un monto de Bs. 7.100.455.574 Unidades ejecutoras de la Dirección de Recursos Humanos AC20123, AC20124, AC20125, AC20131, AC20132 (Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas Personal Docente, Administrativo y Obrero) en la partida 407 por un monto de Bs. 1.370.586.600,00	8.471.042.174,00	Unidades ejecutoras AC10102, AC10105, AC10109, AC10112, AC10113, AC10114, AC10115, AC10116, AC10117, AC10118, AC10120, AC10121, AC10152 (Sueldos y Salarios, Primas, Beneficios Personal, Aportes Patronales y Bono de Alimentación Personal Docentes) AC10101, AC10103, AC10106, AC10153 (Sueldos y Salarios, primas, Beneficios Personal Bono de Alimentación Personal Administrativos) AC10107, AC10111, AC10154 (Sueldos y Salarios, Primas, Beneficios Personal Bono de Alimentación Personal Obrero) en la partida 401 por un monto de Bs. 7.100.455.574. Unidad ejecutora AC30101, (Jubilación y Pensiones, primas, Beneficios Personal Docentes Jubilados y Pensionados), AC30102 (Jubilación y Pensiones, primas, Beneficios Personal Administrativos Jubilados y Pensionados), AC30103 (Jubilación y Pensiones, primas, Beneficios Personal Obrero Jubilados y Pensionados) en la partida 407 por un monto de Bs. 1.370.586.600,00.
11	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0189-2018 de fecha 02/04/2018 por un monto de Bs. 183.003.988 y DIR N° 0188-2018 de la misma fecha por un monto de Bs. 2.811.752.775	2.994.756.763	Gastos de personal, derivado de ajuste por incremento salarial correspondiente al mes de marzo (maqueta e incremento salarial según decreto N° 3301 publicado en gaceta 41.351 de fecha 01/03/2018), en las partidas 401 y 407, en las unidades ejecutoras de Gastos de Personal, por Bs. 183.003.988 y Bs. 2.811.752.775
12	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según Oficio N°. DIR-0191-2018 de fecha 02/04/2018	2.199.375.000	Providencias estudiantiles, por concepto de Comedor en la unidad ejecutora PR50301 en la partida 403
13	Recursos provenientes de Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0153-2018 de fecha 16/03/2018	2.967.928.000,00	Transporte estudiantil correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2018, en la partida 403

N° DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
14	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0220-2018 de fecha 06/04/2018	2.842.384.006,00	Diferencia del 8,5% al personal docente y administrativo y los intereses sobre prestaciones sociales del personal obrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2017
15	Recursos disponibles en la Unidad ejecutora AC20133– Dirección de Investigación- Interdisciplinaria en la cual se administran los recursos para subvenciones a los investigadores (asistencia a eventos, premios anuales de investigación, revistas científicas) partida 407	18.000.000,00	Unidad ejecutora PR30101 – Dirección y Coordinación de Proyectos Institucionales (Dirección de Investigación) en las partidas 402 y 403, en virtud de la necesidad de asignar recursos para incrementar los Proyectos de Investigación
16	Ingresos Propios generados por la Comisión Especial de Equivalencias UCLA-UP, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-0733/2018 de fecha 05/04/2018	834.300,00	Funcionamiento en la Secretaría General; Proyecto: AC2, Acción Específica: 0104, en las partidas 402 y 403
17	SalDOS Disponibles en caja y banco al cierre del Ejercicio Fiscal 2017	6.961.279.650,00	Gastos Académicos y Operativos
18	25% de los proyectos liquidados de la Coordinación de Fomento del Decanato de Ingeniería Civil, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-0842/2018 de fecha 17/04/2018	1.882.250,00	Funcionamiento en el Despacho de Ingeniería Civil; Proyecto: PR1, Acción Específica: 0229, en las partidas 402 y 403
19	Unidad Ejecutora PR20108 – Especializaciones Coordinación Cs. Económicas y Empresariales, en la partida 403	15.000.000,00	Unidad Ejecutora AC10136 – Coordinación de Postgrado Cs. Económicas y Empresariales, en la partida 401
20	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0255-2018 de fecha 18/04/2018	18.840.000,00	Providencias Estudiantiles (preparadurías), correspondiente al mes de abril del 2018, el mismo no contempla el incremento del mes de abril aprobado por el Ejecutivo Nacional
21	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0250-2018 de fecha 17/04/2018	18.572.919.608,00	Gastos de personal en las partidas 401 y 407, por concepto de maqueta parcial (sin incremento del 50%) correspondiente al mes de abril del 2018, por Bs. 13.287.361.277, y cubrir insuficiencia del mes de marzo en las partidas 401 y 407 por Bs. 5.285.558.331
22	PR20108 – Especializaciones Coordinación Cs. Económicas y Empresariales, en la partida 404	14.000.000,00	AC10136 – Coordinación de Postgrado Cs. Económicas y Empresariales, en la partida 401
23	Ingresos Propios generados por la Comisión de Equivalencias UCLA-UP, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-0941/2018 de fecha 27/04/2018	666.900,00	Gastos de funcionamiento en la Secretaría General; Proyecto: AC2, Acción Específica: 0104, en las partidas 402 y 403
24	Coordinación de Fomento del Decanato de Ingeniería Civil PR3 - Asistencia Profesional y Técnica y PR4 Fomento de Ingeniería Civil	244.151.280,00	Gastos de personal en los proyectos adscritos a la Coordinación de Fomento del Decanato de Ingeniería Civil; en la AC1, Acción Específica: 0142, en la partida 401 y en el Proyecto: PR4, Acción Específica: 0708, en las partidas 407
25	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0285-2018 de fecha 02/05/2018 por un monto de Bs. 838.656.000; según DIR N° 0287-2018 de fecha 03/05/2018 por un monto de Bs. 5.198.681.472, según DIR N° 0314 de fecha 07/05/2018 por un monto de Bs. 1.315.720.000, según DIR N° 0313 de fecha 07/05/2018 por un monto de Bs. 1.870.000.000, según DIR N° 0322 de fecha 09/05/2017 por un monto de Bs. 4.486.389.666	13.659.447.138,00	Gastos de funcionamiento – Servicio de Vigilancia, correspondiente al mes de mayo del presente ejercicio fiscal, en el Proyecto: PR6, en la partida 403, por Bs. 838.656.000 Gastos de personal por un total de Bs. 9.685.071.138 Providencias Estudiantiles, correspondientes a: Becas, Ayudantías y Preparadurías del mes de Abril por Bs. 1.315.720.000,00 y Comedor correspondiente al mes de mayo por Bs. 1.870.000.000,00
26	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0315-2018	5.018.240.000,00	Providencia de transporte estudiantil – servicio de transporte- correspondiente al mes de abril 2018, en la partida 403

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
27	Intereses financieros Bs 6.000.000 y 50% Ingresos Propios de los proyectos liquidados Bs. 5.000.000, de las Coordinaciones de Fomento, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1071/2018 de fecha 16/05/2018, y recursos generados por Aranceles, Tasas, Derechos de Pregrado y Carnetización, por un monto de Bs. 212.295.842,00 según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1072/2018 de fecha 16/05/2018	223.589.842,00	Secretaría General, Dirección de Admisión y Control de Estudio, unidad ejecutora AC2 en las partidas 402 y 403, por un monto de Bs. 212.589.842,00. Bioterio Central, unidad ejecutora PR4 en la partida 402 alimento para animales por un monto de Bs. 11.000.000
28	PR20107 – Coordinación de Postgrado de Ciencias y Tecnología (Bs. 11.000.000, 00) y PR20106 y Coordinación de Postgrado de Agronomía (Bs. 3.000.000, 00) en la partida 403	14.000.000,00	Coordinación de Postgrado de Ciencias y Tecnología, Unidad Ejecutora AC10134 en la partida 401 por un monto de Bs 11.000.000,00 Coordinación de Postgrado de Agronomía, Unidad Ejecutora AC10133 en la partida 401 por un monto de Bs 3.000.000,00.
29	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0356-2018 de fecha 16/05/2018 por un monto de Bs. 26.484.071.911 y según DIR N° 0357-2018 de fecha 16/05/2018 por un monto de Bs. 21.187.257.529	47.671.329.440,00	Dirección de Recursos Humanos para cubrir insuficiencia de gastos de personal en las partidas 401 y 407 Maqueta del mes de mayo 2018 por Bs. 26.484.071.911 Incremento salarial vigente a partir del 15 de abril 2018 (Gaceta Oficial Nro. 41.387 de fecha 30 de abril 2018) correspondiente al mes de mayo 2018 por un monto de Bs. 15.901.701.198,00 y cubrir insuficiencia del mes de abril 2018 en las partidas 401 y 407 por Bs. 5.285.558.331
30	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficios: DIR N° 0352-2018 de fecha 15/05/2018 por un monto de Bs. 18.002.952.000,00 DIR N° 0353-2018 de fecha 15 /05/2018 por un monto de Bs. 1.652.500.000,00	19.655.452.000,00	Dirección de Desarrollo Estudiantil en el PR5, para cubrir insuficiencia de Providencias Estudiantiles de: • Servicio de Transporte- correspondiente al mes de mayo 2018, en la partida 403 por Bs. 18.002.952.000 • Becas, ayudantías y preparadurías correspondientes al mes de mayo 2018, en las partidas 401 y 407 por Bs. 1.652.500.000,00
31	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficio DIR N° 0371-2018 de fecha 17/05/2018	378.000.000,00	PR4 unidad ejecutora del Bioterio Central en la partida 402, para la adquisición de alimentos concentrados, destinados a la alimentación de los animales de laboratorio
32	• Ingresos propios correspondientes al 25% de los proyectos liquidados por la Coordinación de Fomento del Decanato de Ingeniería Civil Reintegro de los recursos no ejecutados por los investigadores acreditados en el Programa Estímulo a la Investigación Lisandro Alvarado (PEILA) • Ingresos Propios correspondientes a Aranceles, Tasas y Derechos de Pregrado y Postgrado y 50% para la UCLA de los Ingresos Propios generados por los proyectos liquidados de las Coordinaciones de Fomento	74.097.375,00	• Gastos de funcionamiento del Decanato de Ingeniería Civil, unidad ejecutora PR10229 en las partidas 402 • Subvenciones en la Dirección de Investigación, unidad ejecutora AC20133 en la partida 407 Reparaciones en oficina del Centro Empresarial Morán y destapado de aguas negras en Quinta Guaremal, en la Unidad Ejecutora PR60102 de la Dirección de Planta Física en la partida 403
33	Créditos Presupuestarios disponibles en las Partidas de los diversos proyectos y acciones centralizadas	6.892.526.533,00	Reasignados y reclasificados en las Partidas
34	• Reintegro de los recursos no ejecutados por los investigadores acreditados en el Programa Estímulo a la Investigación Lisandro Alvarado (PEILA) por un monto de Bs. 1.303.323,00 • Ingresos Propios correspondiente a Aranceles, Tasa y Derechos de Posgrado y Carnetización por un monto de Bs. 92.946.692,00, 00	94.250.015,00	• Subvenciones en la Dirección de Investigación, unidad ejecutora AC20133 en la partida 407, por un monto de Bs. 1.303.323, 00. • Gasto de Funcionamiento en la Secretaría General, unidad ejecutora AC20104 en la partida 403, por un monto de Bs. 92.946.692, 00.
35	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), por Bs. 92.808.617.194,00, según DIR: • N° 0423-2018 de fecha 05/06/2018 por un monto de Bs. 3.522.500.000,00. • N° 0425-2018 de fecha 05/06/2018 por un monto de Bs. 39.079.560.000, 00. • N° 0451-2018 de fecha 13/06/2018 por un monto de Bs. 50.206.557.194.	92.808.617.194,00	Gastos del personal del mes de Junio 2018, en las unidades ejecutoras AC1 y AC3 de la Dirección de Recursos Humanos, en las partidas 401 y 407 por un monto de Bs. 44.921.018.863,00, y cubrir insuficiencia del mes de mayo 2018 en las partidas 401 y 407 por Bs. 5.285.558.331 considerando la secuencia del sistema integrado administrativo (SIAD), para el referido mes de mayo, que finaliza en la modificación presupuestaria por incremento N° 31-2018, quedando dicha porción con el número 31-A, para un monto total de Bs. 50.206.577.194,00
36	Recursos Disponibles en el PR4 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, en las partidas: 402 Bs. 10.320.060,00, 403 Bs. 22.666.800,00 y 404 Bs. 218.274.520,00	251.261.380,00	AC1 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, en la partida 401 Gastos de Personal
37	En el PR2 Coordinación de Postgrado del Decanato de Ingeniería Civil, en la partida 403, por un monto de Bs. 1.577.482,00. En el PR3 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología, en la partida 403 por un monto de Bs. 115.000.000,00.En el PR3 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, en las partidas: 402 Bs. 2.585.040,00, 403 Bs. 900.000,00 y 404 Bs. 133.035.600,00 por un monto total de Bs. 136.520.640,00	253.098.122,00	• Unidad Ejecutora AC1 de la Coordinación de Postgrado del Decanato de Ingeniería Civil, en la partida 401, para realizar pago de bonificación de docentes, por un monto de Bs. 1.577.482,00. • Unidad Ejecutora AC1 de la Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología, en la partida 401 para realizar pago de otros complementos al personal docente, por un monto de Bs. 115.000.000,00. • Unidad ejecutora AC1 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, en la partida 401 para realizar el pago de los gastos de personal, derivados de los proyectos adscritos a esta Coordinación, por un monto de Bs. 136.520.640,00
38	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficio DIR N° 0442-2018 de fecha 13/06/2018	838.656.000,00	PR6 de la Dirección de Servicios Generales en la partida 403, para cubrir insuficiencia presupuestaria por gastos de funcionamiento para los servicios de vigilancia, correspondiente al mes de junio
39	Ingresos propios correspondientes al 2% de los proyectos liquidados por la Coordinación de Fomento para el Consejo de Fomento, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1309/2018 de fecha 21/06/2018	77 4.784.946,00	Gastos de funcionamiento en la unidad ejecutora PR4 del Consejo de Fomento

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
40	Unidades Ejecutoras de CONSEJO DE FOMENTO DCEE (PR3-PR4) y DIC (PR3-PR4)	462.818.579,00	Gastos de Personal y Otras Transferencias en CONSEJO DE FOMENTO DCEE (AC1) y DIC (AC1)
41	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0501 de fecha 29/06/2018	46.431.069.961,00	Diferencia generada para la aplicación del 2,25 de los 15 primeros días del mes de Abril 2018, (tabla del 01 de abril 2018) Diferencia generada para la aplicación del 2,25 de los 15 días restantes del mes de abril, así como también los meses de mayo y los primeros quince días del mes de junio del presente año, (tabla del 15 de abril 2018)
42	Unidades ejecutoras y partidas de los proyectos Coordinación de Postgrado del Decanato Ciencias de la Salud y Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología	374.064.420,00	Insuficiencias de Gastos de Personal en las unidades ejecutoras y partidas de la AC1 del Decanato Ciencias de la Salud y Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología
43	Unidades ejecutoras y partidas de los proyectos que se especifican a continuación: PR3,PR4 y AC1 Agronomía, PR4 Humanidades y Artes y PR4 Ciencias Veterinarias	1.295.600.000,00	Insuficiencias de Gastos de Personal en las unidades ejecutoras y partidas de la AC1 que se especifican a continuación: Agronomía, Humanidades y Artes; y Ciencias Veterinarias
44	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0534 de fecha 10/07/2018	244.176.852.366,00	Gastos de Personal correspondientes a la de Segunda Quincena del mes de Junio de 2.25 a 3.20, Primera Quincena del mes de Julio a 3.20 y diferencia de Tablas Salariales a 4.48, a incorporar en las unidades ejecutoras de la AC1 y AC3 en las partidas 401 y 407
45	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR: N° 0540-2018 de fecha 11/07/2018	3.352.500.000,00	Providencias Estudiantiles del mes de julio, en las unidades ejecutoras del PR5 de la Dirección de Desarrollo Estudiantil
46	Créditos Presupuestarios disponibles en las Partidas de los diversos proyectos y acciones centralizadas	15.489.907.678,00	Reasignados y reclasificados en las Partidas
47	Ingresos propios, tal como se detallan a continuación: 1. 25% de los proyectos liquidados de las Coordinaciones de Fomento Ciencias Veterinarias, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-1492/2018 de fecha 16/07/2018, por un monto de Bs. 983.200,00. 2. Ingresos generados por aranceles de tasas y derechos de pregrado, carnetización y comisión de equivalencias privadas UCLA-UP, según memorándum de Dirección de Finanzas N° DF-1500/2018 de fecha 17/07/2018, por un monto de Bs. 123.071.288,00 3. Ingresos generados por la coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, según memorándum de Dirección de Finanzas N° DF-1508/2018 DE FECHA 18/07/2018, por un monto de Bs. 819.720.928,00	943.775.416,00	Gastos de Funcionamiento de: PR1 Decanato de Ciencias Veterinarias, AC2 Servicios Generales, Secretaria General y Vicerectorado Académico y; AC1 y PR4 de Coordinación de Fomento Decanato Ciencias Economicas y Empresariales
48	Unidades ejecutoras y partidas de los proyectos: AC2, PR2, PR3 y PR4	1.837.833.882,00	Insuficiencias de Gastos de Personal en las unidades ejecutoras y partidas: AC1 y PR3
49	Recursos provenientes de Ingresos Propios por: • Coordinación de Fomento del Decanato de Ingeniería Civil, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-1529/2018 de fecha 23/07/2018 • Coordinación De Fomento Del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-1544/2018 de fecha 25/07/2018 • Coordinación de Fomento del Decanato de Agronomía, Estación Piscicultura, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-1555/2018 de fecha 26/07/2018 • Aranceles de tasas y derechos de postgrado, 50% de los proyectos liquidados de las coordinaciones fomento, intereses por depósitos en instituciones financieras, intereses por créditos educativos, donaciones de estudiantes de pre y postgrado y reintegro de fondos girados por anticipos, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-1564/2018 de fecha 26/07/2018 • Coordinación de Fomento del Decanato de Agronomía, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF-1566/2018 de fecha 26/07/2018	3.626.981.238,00	Gastos de funcionamiento en las unidades ejecutoras y partidas que se especifican a continuación: AC1 y PR4 de: Coordinación De Fomento Del Decanato de Ingeniería Civil, Coordinación De Fomento Del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, AC1 y PR3 Coordinación de Fomento del Decanato de Agronomía, Estación Piscicultura, PR6 Dirección de Planta Física y AC1 PR3 Coordinación de Fomento del Decanato de Agronomía
50	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR: ° 0552-2018 de fecha 17/07/2018	75.210.888.000,00	Dirección de Desarrollo Estudiantil, providencia de transporte estudiantil, correspondiente al mes de julio 2018
51	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0567-2018 de fecha 19/07/2018	780.584.000,00	Insuficiencia presupuestaria por concepto de gastos de funcionamiento según se especifica a continuación: Materiales y Suministros para Decanatos y Insumos Médicos Y Odontológicos Para Los Estudiantes
52	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 0590-2018 de fecha 25/07/2018	269.952.497.985,00	Insuficiencia presupuestaria por concepto de gastos de funcionamiento

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
53	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0597-2018 de fecha 26/07/2018	226.600.110.107,00	Insuficiencias presupuestarias por concepto de Gastos de Personal, a incorporar en las unidades ejecutoras de la AC1 y AC3 en las partidas 401 y 407, para honrar diferencias de la 2da quincena del mes de junio tabla 3.20SMN, así como el mes de julio con tabla 4.75 SMN, adicionalmente se incluye el monto correspondiente a la prima por cargo del personal obrero activo (vigente a partir del 16/06/2018)
54	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras y partidas de los proyectos que se especifican a continuación: AC2 Beneficios Personal Obrero (SOUCLA)	245.986.552,00	Prestación de servicios médicos en la unidad ejecutora y partida que se especifican a continuación: AC1 Beneficios Personal Obrero (FUNSOCLA)
55	Ingresos propios generados por aranceles, tasas y derechos de pre y postgrado de Secretaría General, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1651/2018 de fecha 30/07/2018	95.000.000,00	Gastos de funcionamiento en la unidad ejecutora AC2 del Vicerrectorado Académico, en la partida 403
56	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0607-2018 de fecha 30/07/2018	1.244.670.808.147,00	Insuficiencias presupuestarias por concepto de Gastos de Personal, a incorporar en las unidades ejecutoras de la AC1 y AC3 en las partidas 401 y 407, para honrar el pago de bono vacacional y recreacional 2018 con tabla 4.75 SMN, adicional se incluye el monto correspondiente a la incidencia de la prima por cargo del personal obrero activo (vigente a partir del 16/06/2018 aprobada en acta convenio de fecha 29/06/2018)
57	Ingresos propios generados por Intereses en instituciones financieras, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1701/2018 de fecha 31/07/2018	26.696.000,00	Gastos de funcionamiento y comisiones bancarias en la unidad ejecutora AC2 de la Dirección de Finanzas en las partidas 402 y 403
58	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR 0633 y 0632 por un monto total de Bs. 11.230.681.308,00	11.230.681.308,00	1. Pólizas de RCV para la flota de la UCLA en la unidad ejecutora AC2 en la partida 403 por Bs. 2.293.144.916,00. 2. Limpieza de edificaciones y mantenimiento de áreas verdes, retroactivo de los meses de enero, febrero, abril, mayo y junio 2018, en la unidad ejecutora PR6 en la partida 403, por Bs. 5.453.514.688,00 3. Servicios básicos de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2018, por Bs. 3.484.021.704,00
59	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras y partidas de los proyectos que se especifican a continuación: PR4 Dirección De Educación A Distancia (SEDUCLA)	52.430.000,00	Reparación en la fibra óptica de Tarabana en la unidad ejecutora AC2 Dirección de Telecomunicaciones
60	Ingresos propios generados por inscripciones de cursos intensivos 2018, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1759/2018 de fecha 06/08/2018	19.101.976.658,00	Gastos de funcionamiento de Cursos Intensivos en la unidad ejecutora PR1 en las partidas 401, 402 y 403
61	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR: N° 0652-2018 de fecha 09/08/2018, DIR N° 0653-2018 de fecha 09/08/2018, DIR N° 0661-2018 de fecha 13/08/2018	94.512.218.002,00	Para cubrir Insuficiencia presupuestaria por concepto de Providencias Estudiantiles, gastos de funcionamiento y Gastos de Personal en el marco de los Cursos Intensivos 2018
62	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0664-2018 de fecha 13/08/2018	159.352.236.897,00	Para cubrir anticipo para el pago de la 1ra quincena del mes de Agosto 2018, en las partidas 401 y 407 de las unidades ejecutoras AC1 y AC3
63	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR: DIR N° 0679-2018 de fecha 15/08/2018, DIR N° 0680-2018 de fecha 16/08/2018, DIR N° 0675-2018 de fecha 14/08/2018	88.933.258.640,00	Destinados para cubrir gastos correspondientes a las unidades ejecutoras que se especifican a continuación: ATAUCLA, SEUCLA, APUCLA, SOUCLA, Coordinación de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Servicios Generales, Mantenimiento y Conservación de Infraestructura
A partir de aquí, entra en vigencia Gaceta Oficial No. 41.446, La nueva reconversión monetaria, que entrará en vigencia el próximo 20 de agosto, implica la eliminación de cinco ceros del cono monetario vigente			
64	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0689-2018 de fecha 30/08/2018	1.593.522,37	Gasto de personal del mes agosto 2018, en las partidas 401 y 407 en las unidades ejecutoras AC1 y AC3
65	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0704-2018 de fecha 10/09/2018	4.868.351,00	Pago a los trabajadores del Sector Universitario correspondiente a la primera porción de sueldos y salarios mes de septiembre (01/09/2018-07/09/2018) de acuerdo a lo aprobado por el Ejecutivo Nacional

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
66	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0706-2018 de fecha 12/09/2018	11.814,00	Gastos de personal por concepto del incremento del 20%, en el marco de los cursos intensivos en la unidad ejecutora PR1 en la partida 401
67	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0709-2018 de fecha 14/09/2018	4.868.350,87	Pago a los trabajadores del Sector Universitarios correspondiente a la segunda porción de sueldos y salarios mes de septiembre (08/09/2018-014/09/2018) de acuerdo a lo aprobado por el Ejecutivo Nacional
68	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras y partidas de la Acción Centralizada y Proyecto que se especifican a continuación: AC1 Coordinación de Fomento Decanato Cs. de la Salud, PR4 Coordinación de Fomento Decanato Cs. de la Salud	238,00	Para cubrir gastos en la unidad ejecutora de la Coordinación de Fomento del Decanato Cs. de la Salud en la partida 407
69	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0733-2018 de fecha 27/09/2018	10.922.133,00	Pago a los trabajadores del Sector Universitario correspondiente a la segunda quincena y cesta tickets del mes de septiembre en las partidas 401 y 407 de los proyectos AC1 y AC3
70	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras y partidas del proyecto y acción centralizada que se especifican a continuación: PR2 Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales y AC1 Previsión y Contingencia	3.258,54	gastos correspondientes a las unidades ejecutoras y partidas de las Acciones Centralizadas que se especifican a continuación: AC1 Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales, AC2 Beneficios Personales Administrativo
71	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0746 de fecha 08/10/2018	6.273.546,75	pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a la primera semana de sueldos y salarios del mes de Octubre en las partidas 401 y 407 de los proyectos AC1 y AC3
72	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0769-2018 de fecha 11/10/2018	6.835.036,75	pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a la Segunda Semana del mes de Octubre 2018, el cual incluye sueldos y remuneraciones, horas extras, días feriados, guardería, pensiones y jubilaciones y otras subvenciones, conceptos aprobados por ONAPRE en las partidas 401 y 407 de los proyectos AC1 y AC3
73	Ingresos Propios generados por Intereses Financieros, Aranceles, Tasa y Derechos, Ingresos Propios de Coordinación de Fomento y Otros Ingresos, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 1889/2018 de fecha 16/10/2018	4.180,00	Gastos en las unidades ejecutoras de la AC2 en los conceptos y partidas, tal como se detalla a continuación: AC2 (Alimentos y Bebidas para personal, Comisión y gastos bancarios, Otros servicios profesionales y técnicos, Conservación y Reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación
74	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0789 de fecha 18/10/2018	6.835.036,75	pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a la Tercera semana del mes de Octubre, incluyen sueldos y remuneraciones, horas extras, días feriados guarderías pensiones y jubilaciones y otras subvenciones, conceptos aprobados por ONAPRE. En unidades ejecutoras de la Dirección de Recursos Humanos en las acciones Centralizadas AC1 y AC3, en las partidas 401 y 407
75	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR que se detallan a continuación: DIR N° 0712-2018 de fecha 17/09/2018, DIR N° 0768-2018 de fecha 11/10/2018, DIR N° 0784-2018 de fecha 18/10/2018, DIR N° 0785-2018 de fecha 18/10/2018	15.485.937,93	Gastos correspondientes a los conceptos, unidades ejecutoras y partidas que se especifican a continuación: Servicio de Vigilancia y Gastos de Persona
76	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR que se detallan a continuación: DIR N° 0791-2018 de fecha 19/10/2018 y DIR N° 0792-2018 de fecha 19/10/2018	1.886.943,00	Providencias Estudiantiles, correspondiente al mes de Octubre y Gastos de Funcionamiento Mes de Octubre para servicios Institucionales.
77	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR que se detallan a continuación: DIR N° 0819-2018 de fecha 24/10/2018 y DIR N° 0824-2018 de fecha 25/10/2018	8.579.677,75	Gastos correspondientes a los conceptos, unidades ejecutoras y partidas que se especifican a continuación: Complemento para Gastos de Funcionamiento Mes de Octubre para Servicios Institucionales (Dirección de Servicios Generales Acción Centralizada AC2) y Cuarta semana del mes de Octubre, incluye sueldos y remuneraciones, horas extras, días feriados guarderías pensiones y jubilaciones y otras subvenciones, bono de alimentación y bono asistencial, conceptos aprobados por ONAPRE
78	Recursos provenientes de excedentes del 20% de Ingresos Propios generados sobre la programación del presente año de la Dirección de Postgrado, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 2011/2018 de fecha 24/10/2018	3.018,00	Gastos en la unidad ejecutora de la Dirección de Postgrado en el PR2 en las partidas 402 y 403

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
79	Recursos disponibles en la unidad ejecutora y partida del proyecto que se especifica a continuación: PR4 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Veterinarias	630,90	Gastos correspondientes a la unidad ejecutora y partida de la Acción Centralizada que se especifica a continuación: AC1 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Veterinarias
80	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0834 de fecha 29/10/2018	30.101.573,00	Pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a la Primera Porción del Bono de Fin de año 2018, en las partidas 401 y 407 de las Acciones Centralizadas AC1 y AC3
81	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras provenientes de los depósitos realizados por los estudiantes para participar en los cursos intensivos 2018: PR1 (401,402,403)	191.019,77	Para reintegrar a los estudiantes lo depositado en el marco de los intensivos 2018, debido a que el ejecutivo nacional cubrió en su totalidad los gastos para la ejecución de los mismos
82	Recursos provenientes de Ingresos generados por inscripciones de cursos intensivos 2018, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 2194/2018 de fecha 07/11/2018	12.507,78	Destinados para reintegrar a los estudiantes lo depositado en el marco de los intensivos 2018, debido a que el ejecutivo nacional cubrió en su totalidad los gastos para la ejecución de los mismos
83	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0864 de fecha 05/11/2018	1.792.441,93	Pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a los primeros días del mes de noviembre 2018. En unidades ejecutoras de la Dirección de Recursos Humanos en las Acciones Centralizadas AC1 y AC3, en las partidas 401 y 407
84	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras y partidas de los proyectos y acción centralizada que se especifican a continuación: PR2 (Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Veterinarias), AC1 (Dirección de Planificación Previsión y Contingencia) PR3 y PR4 (Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología)	23.710,72	Para cubrir gastos correspondientes a las unidades ejecutoras y partidas de las Acciones Centralizadas que se especifican a continuación: AC1 Coordinación de Postgrado Decanato de Ciencias Veterinarias, AC2 Dirección de Investigación C.D.C.H.T y AC1 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología
85	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N°0875-2018 de fecha 09/11/2018	5.273.546,75	Pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a la segunda porción del mes de Noviembre 2018. En unidades ejecutoras de la Dirección de Recursos Humanos, en las Acciones Centralizadas AC1 y AC3, en las partidas 401 y 407
86	Recursos provenientes de ingresos generados por proyectos liquidados de las Coordinaciones de Fomento de Decanatos, según memorándum emitidos por la Dirección de Finanzas, tal como se especifica a continuación: Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales Oficio N°. DF- 2217/2018 de fecha 12/11/2018, Decanato de Ingeniería Civil, Oficio N° DF- 2218/2018 de fecha 12/11/2018, Decanato de Agronomía, Oficio N° DF- 2230-2018 de fecha 14/11/2018	201.820,00	Gastos en las unidades ejecutoras de los Proyectos y Acciones Centralizadas de las Coordinaciones de Fomento de los Decanatos de Ciencias Económicas Empresariales, Ingeniería Civil y Agronomía, en las partidas 401 y 407
87	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras de las acciones y proyectos y las partidas que se especifican a continuación: PR3 y PR4 de la Coordinación de Fomento del Decanato de Agronomía, PR2 de la Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales y AC1, PR3 Y PR4 Coordinación de Fomento del Decanato de Humanidades y Artes	31.121,92	Acciones y proyectos en las partidas que se especifican a continuación: AC1 de la Coordinación de Fomento del Decanato de Agronomía, AC1 de la Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales y AC1 Y PR4 Coordinación de Fomento del Decanato de Humanidades y Artes
88	Recursos disponibles en la unidad ejecutora del proyecto 3 (PR3) (402,403)de la Estación de Piscicultura del Decanato de Agronomía	533,99	Unidad ejecutora de la Acción Centralizada AC1, Estación de Piscicultura del Decanato de Agronomía, en la partida 401
89	Recursos provenientes de ingresos propios generados por el proyecto de fomento, producción, mantenimiento y venta de peces, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas No. DF-2233/2018 de fecha 14/11/2018	13.700,00	Gastos en las unidades ejecutoras del Proyecto y Acción Centralizada de la Estación de Piscicultura del Decanato de Agronomía, en las partidas 401 y 407

N° DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
90	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0890 de Fecha 13/11/2018	60.203.147,21	Pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondiente a la segunda Porción del Bono de Fin de año 2018, en las partidas 401 y 407 de las Acciones Centralizadas AC1 y AC3
91	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras de la acción centralizada y proyecto, en las partidas 402, 403 y 404, según se especifica a continuación: Dirección De Seguridad y Salud en el Trabajo (DISALUD) y Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología	11.321,44	Unidades ejecutoras de las acciones centralizadas, en las partidas 401 y 407, según se especifica a continuación: Dirección De Seguridad y Salud en el Trabajo (DISALUD) y Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias y Tecnología
92	Recursos provenientes de Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0898-2018 de fecha 15/11/2018	4.581.492,12	Pago a los trabajadores del Sector Universitario correspondiente a la tercera semana de noviembre de 2018 en las partidas 401 y 407 de las acciones centralizadas AC1 y AC3
93	Recursos provenientes de Ingresos propios generados por los Proyectos administrados por la Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias de la salud al 31/10/2018, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 2211/2018 de fecha 20/11/2018	19.080,00	Gastos de personal, en las unidades ejecutoras de la acción centralizada y proyecto, en las partidas 401 y 407 Coordinación de Fomento Ciencias de la Salud
94	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según se especifica a continuación: DIR N° 0906-2018 de fecha 20/11/2018 por un monto de Bs. S. 9.508.210,00 y DIR N° 0926-2018 de fecha 22/11/2018 por un monto de Bs.S. 4.662.524,33.	14.170.734,33	Providencias Estudiantiles, correspondientes a Asistentes de Investigación, Becas, Ayudantías y Preparadurías en el PR5 de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, en las partidas 401 y 407; y pago a los trabajadores del Sector Universitario correspondiente a la cuarta semana, adicional a la semana anterior incluye horas extras, trabajo nocturno, días feriados, ayudas por: matrimonio, nacimiento de hijos, por defunción, medicinas y gastos médicos y diferencia 1era + 2da semana del mes de noviembre de 2018 en las partidas 401 y 407 de las acciones centralizadas AC1 y AC3 de la Dirección de Recursos Humanos
95	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según DIR N° 0934-2018 de fecha 26/11/2018	10.420.265,08	Pago a los trabajadores del Sector Universitario correspondiente a la quinta porción de la cuarta semana de gastos de personal correspondiente al mes de noviembre de 2018 en las partidas 401 y 407 de las acciones centralizadas AC1 y AC3 de la Dirección de Recursos Humanos
96	Recursos provenientes de Ingresos propios generados por Aranceles, Tasas y Derechos de Pregrado y por la Comisión de Equivalencias Privadas y Coordinaciones de Postgrado y de Fomento	851.074,00	Gastos de funcionamiento en la Acciones Centralizadas: AC1, AC2 y en los Proyectos PR2, PR3 y PR4 en las partidas 401, 402, 403 y 407
97	Recursos provenientes de Ingresos propios generados por las Coordinaciones de Postgrado y de Fomento de las Decanatos	223.013,00	Gastos de funcionamiento en la Acción Centralizada AC1, y en los Proyectos PR2, PR3 y PR4, en las partidas 401 y 407, tal como se especifica continuación: COORDINACIÓN DE FOMENTO DECANATO DE CIENCIAS VETERINARIAS, COORDINACIÓN DE FOMENTO DECANATO DE HUMANIDADES Y ARTES y COORDINACIÓN DE FOMENTO DECANATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, COORDINACIÓN DE POSTGRADO DEL DECANATO DE CIENCIAS DE LA SALUD y DIRECCIÓN DE POSTGRADO
98	Recursos disponibles en las unidades ejecutoras de la acción centralizada AC1, en la partida 401, según se especifica a continuación: COORDINACIÓN DE POSTGRADO DEL DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES y COORD. DE FOMENTO DEL DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	8.000,00	unidades ejecutoras de los proyectos PR2 y PR4, en las partidas 401 y 403, según se especifica a continuación: COORDINACIÓN DE POSTGRADO DEL DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES y COORD. DE FOMENTO DEL DECANATO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
99	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficios que se especifican a continuación: DIR N° 0965-2018 de fecha 03/12/2018 por: 30.101.574,21 y DIR N° 0966-2018 de fecha 03/12/2018 por: 13.191.038,00	43.292.612,21	Pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondientes al 25% restante del Bono de Fin de año 2018 y la primera quincena del mes de Diciembre a tabla 01-09-2018
100	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según los DIR N° que se detallan a continuación: DIR N° 0948-2018 de fecha 27/11/2018, DIR N° 0949-2018 de fecha 27/11/2018 y DIR N° 0960-2018 de fecha 29/12/2018	217.925,00	Gastos correspondientes unidades ejecutoras, conceptos y partidas; tal como se especifican a continuación: AC2 Dirección de Telecomunicaciones, PR5 Dirección de Desarrollo Estudiantil y PR4 Dirección de Educación a Distancia SEDUCLA

Nº DE MODIF	FUENTE DE LOS RECURSOS	MONTO EN BOLÍVARES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR MODIFICACIÓN
101	Unidades ejecutoras de la Acción Centralizada AC1 de la Dirección de Planificación Universitaria, y AC2 de la Dirección de Recursos Humanos, en las partidas 401 y 407	612.483,61	Insuficiencias en las Unidades Ejecutoras de la AC1 y AC2 "Beneficios Personal Docente" y "Beneficios Personal Administrativo" de la Dirección de Recursos Humanos, en las partidas 401 y 407
102	Acción Centralizada AC1 de la Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales y Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Veterinarias, en la partida 401	41.197,00	Unidades ejecutoras de los Proyectos PR2, Coordinación de Postgrado del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales y PR4 Coordinación de Fomento del Decanato de Ciencias Veterinarias, en las partidas 402, 403 y 407
103	Ingresos Propios generados por Aranceles, Tasas Y Derechos De Postgrado por taquilla, 50% de Ingresos Propios generados por las Coordinaciones de Fomento, Intereses Financieros, Intereses por Créditos Educativos y Donaciones de Estudiantes de Pre y Postgrado, según memorándum emitido por la Dirección de Finanzas N°. DF- 2621/2018 de fecha 12/12/2018	59.998,77	Gastos de funcionamiento, en la acción centraliza AC2 de la Dirección de Finanzas en la partida 403
104	Unidades ejecutoras Acción Centralizada AC1 de la Dirección de Planificación Universitaria "Previsión y Contingencia", Acción Centralizada AC3 de la Dirección de Recursos Humanos en las partidas 401 y 407, y PR6 Servicios Conexos Al Mantenimiento De La Infraestructura en la partida 403	4.782.092,16	Unidades ejecutoras de la Acción Centralizada AC2, de la Dirección de Investigación Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, para incremento del monto del premio estímulo a la investigación (Artículos Publicados), y AC1 Dirección de Recursos Humanos, en las partidas 401 y 407
105	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficio DIR N° 1007-2018 de fecha 14-12-2018	45.152.361,32	pago a los trabajadores del Sector Universitario, correspondientes al pago de la Diferencia Equivalente a un 150% de Incremento de la Última Porción (1 mes) del Bono de Fin de Año 2018, en las Unidades Ejecutoras de la Dirección de Recursos Humanos, en las Acciones Centralizadas AC1 y AC3, en las partidas 401 y 407
106	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficios que se detallan a continuación: DIR N° 1004-2018 de fecha 12-12-2018 y 2. DIR N° 1011-2018 de fecha 14-12-2018	2.632.206,00	Para cubrir complemento de transporte estudiantil correspondiente a octubre e insuficiencias de gastos de funcionamiento
107	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU); según DIR N° 1042-2018 de fecha 26/12/2018	55.334.398,70	Insuficiencia presupuestaria por concepto de gastos de personal, (maqueta diciembre 2018)
108	Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), según oficios que se detallan a continuación: DIR N° 1040- 2018 de fecha 27-12- 2018, DIR N° 1041-2018 de fecha 27-12- 2018 y DIR N° 1043- 2018 de fecha 27-12- 2018	88.828.496,86	Para cubrir providencias estudiantiles, gastos de funcionamiento y gastos de personal para los meses, conceptos y unidades ejecutoras de las Direcciones de Desarrollo Estudiantil, Servicios Generales, Telecomunicaciones y Recursos Humanos
109	Recursos provenientes de Ingresos Propios correspondientes al 50% para la UCLA, generados por los proyectos liquidados por las Coordinaciones de Fomento de la Institución, según oficio de la Dirección de Finanzas DF Nro. 2780/2018 de fecha 31-12-2018	34.800,00	Destinados para cubrir gastos en las Unidades Ejecutoras , de la Dirección de Servicios Generales, en la Accione Centralizada AC2, en la partida 403
110	Recursos provenientes de Ingresos devengados, liquidados y recaudados financieramente al 31/12/2018, por Venta de Bienes y Servicios, Ingresos a la Propiedad, Ingresos Extraordinarios e Ingresos por Transferencias y Donaciones, según oficio de la Dirección de Finanzas Nro. DF- 2815/2018 de fecha 31-12-2018	1.112.402,00	Destinados para gastos de la Institución, en diversas unidades ejecutoras de distintas direcciones, ubicadas en los proyectos y acciones centralizadas PR1, PR2, PR3, AC1 Y AC2 ,en las partidas 401, 402, 403 y 407
111	Proviene de fuentes financieras producto del incremento de la depreciación y amortización de los bienes muebles e inmuebles de la institución, ocurrida durante todo el ejercicio fiscal 2018, según oficio emitido por la Dirección de Finanzas signado con el número DF 2781/2018, de fecha 31-12-2018	9.953	Serán aplicados en las respectivas cuentas de gastos de depreciación y amortización, en la unidad ejecutora AC2 de la Dirección de Finanzas en la partida 408, para distribuir en el tiempo el costo de los bienes patrimoniales de la institución, conciliar la contabilidad presupuestaria con la contabilidad financiera, actualizar el valor según libros y registrar su efecto sobre el resultado
111-A	Trasposos de Créditos Presupuestarios Internos solicitados por las Unidades Ejecutoras de Presupuesto dentro de un mismo proyecto o acción centralizada, durante el Mes de Diciembre del año 2018	48.898.219,00	Los Créditos Presupuestarios fueron reasignados y clasificados en las partidas de los diversos proyectos y acciones centralizadas